



Nuevo diseño de la profesión docente, **ES EL MOMENTO**



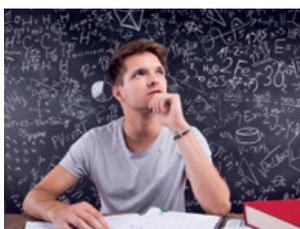
ANPE concluye su proceso de renovación interna

**Competencia digital docente:
acuerdo ANPE y Fundación Telefónica.**

Oposiciones 2022



Sumario



Editorial	3
•••> Acción Sindical	5
Asesoría Jurídica	15
Información profesional	16
•••> Opinión	18
A pie de Aula	21
•••> Hoy hablamos con... ..	22
Sala de profesores	24
•••> Cursosanpe.es	25
Acción Social	28
Autonomías	32

COLABORA CON NOSOTROS

Estimado/a compañero/a: Una vez que hayas leído la revista, llévala a tu centro educativo y ponla a disposición de todos los docentes.

Este simple gesto nos ayudará a optimizar recursos y nos ayudará a difundir el mensaje profesional de tu sindicato.

Agradecemos de antemano tu comprensión y ayuda.

ANPE Prensa Nacional

Directora:

Sonia García Gómez

Subdirector:

José María Cuadrado Montañez

Redactora Jefe:

Pilar Gredilla Fontaneda

Consejo de Redacción:

José Francisco Venzalá González, Ramón Izquierdo Castillejo, Francisco Padilla Ruiz, Andrés Cebrián del Arco, Antonio Vera Becerra y Julio Díaz Escolante.

Colaboradores:

Almudena del Valle Barrado, Isabel García Sánchez, María del Carmen González López, Raquel Tomé Mayo, Gumersindo Rodríguez Sáiz, Piedad Benavente Vaquerizo.

Edita:

ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ºA
28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56
Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es
<http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 70.500 ejemplares

ISSN: 1889-0350

Depósito legal: M. 6.978-1977

¿Ha llegado ya el momento de un nuevo diseño de la profesión docente?

EL pasado mes de enero, apurando al máximo el plazo previsto en la disposición adicional séptima de la LOMLOE, parecía que por fin el Ministerio de Educación estaba decidido a iniciar la negociación del futuro diseño de la profesión docente. En este contexto, ANPE siempre ha manifestado sus propuestas de lo que debería ser el marco básico y global de dicha reforma, para que garantice la estabilidad, cohesión y vertebración del sistema educativo.

La actual situación del profesorado y su futuro profesional requieren un tratamiento urgente en el compromiso de mejorar la educación

La actual situación del profesorado y su futuro profesional requieren un tratamiento urgente en el compromiso de mejorar la educación. Por eso, ANPE no se cansa de insistir en que la política del profesorado debe ocupar un lugar preferente de cara a la puesta en marcha de cualquier reforma educativa. No podemos obviar que son ya varias las legislaturas donde la primera promesa de cada nuevo titular del Ministerio de Educación es el Estatuto Docente, pero la experiencia nos muestra que esta promesa se convierte al poco tiempo en una mera declaración de intenciones. De hecho, desde que se aprobó la Ley ha pasado ya un tiempo considerable y más allá del desarrollo y aprobación de los decretos de currículo que han de entrar en vigor para el próximo curso escolar en determinados niveles educativos, existen cuestiones muy importantes del articulado de la LOMLOE que están llevando un lento proceso en su tramitación.

Por ello, aunque con retraso, y a nuestro entender habiendo desaprovechado un periodo de tiempo muy valioso desde que se promulgó la Ley, ANPE valora positivamente la apertura de este proceso de negociación con el objetivo de dar respuesta a los retos y desafíos de nuestra profesión, en el contexto del desarrollo de la disposición adicional séptima de la LOMLOE, y de establecer el nuevo diseño de la profesión docente. No puede existir una verdadera reforma educativa sin abordar la política del profesorado.

Desde ANPE siempre hemos entendido la necesidad de esta reforma en una doble vertiente: por un lado, una Ley o norma que regule la profesión docente con el establecimiento de una identidad profesional, un código deontológico, los requisitos habilitantes y formación inicial para la docencia no universitaria, los procesos de ingreso y acceso a la función pública docente, los derechos y deberes del profesorado, sus funciones, la libertad de cátedra y autonomía pedagógica, el ordenamiento jurídico de los centros educativos, la prevención de riesgos laborales y salud laboral entre otras cuestiones. Por otro lado, un Estatuto que regule, desde el ingreso y acceso hasta la jubilación, la función docente en el ámbito de la enseñanza pública, contemplando el ingreso y acceso a la función pública docente, la estructura y ordenación de los cuerpos de funcionarios docentes, el modelo de carrera profesional, jornada de trabajo, vacaciones y permisos, la provisión de plazas o puestos por los funcionarios docentes, las incompatibilidades, retribuciones y jubilación.

Eso sí, se deberá garantizar la coordinación entre los distintos territorios en lo referente a políticas del profesorado, estableciendo claramente las competencias de las diversas administraciones, en aras a vertebrar la profesión docente y evitando las claras y existentes desigualdades entre comunidades autónomas. Una reforma que nunca podrá tener un punto de partida inferior al marco de los derechos laborales adquiridos por los docentes en las últimas décadas, en el marco de la negociación sindical.

Desde ANPE recibimos con un cierto grado de escepticismo, generado por las reiteradas decepciones que hemos sufrido durante bastantes años en relación con esta cuestión, la propuesta presentada por el Ministerio para reformular el nuevo diseño de la profesión docente. El documento inicial o de base presentado,

*ANPE insta a la
administración a una
verdadera negociación
con los legítimos
representantes del
profesorado*

por su falta de concreción o desarrollo, se encuentra aún muy lejos de los objetivos que se pretenden alcanzar con esta reforma. Por tanto, es necesario establecer como punto de partida una hoja de ruta y un calendario de negociación, a partir de los que se desarrollen los numerosos aspectos que no contempla este documento inicial, con el fin de alcanzar los objetivos previstos, mejorar la profesión docente y las condiciones laborales del profesorado, y atraer y seleccionar a los mejores profesionales.

Por ello, es necesario negociar, clarificar y profundizar en aspectos esenciales que se contemplan en el documento, como los relacionados con la formación inicial, la formación permanente, la actualización de las especialidades docentes, la reforma de las titulaciones universitarias, acceso a los estudios, el diseño de las prácticas, el proceso de selección, etcétera.

El proceso de negociación, desarrollo y tramitación, muy probablemente, será largo y complejo, pues intervienen tres entidades: Ministerio, Comunidades Autónomas y Universidad. Urge por tanto establecer un verdadero proceso de negociación que permita aclarar y definir o desarrollar aquellas propuestas iniciales presentes en el documento y consensuar nuevas propuestas fundamentales para el profesorado como las relacionadas con la bajada de ratios, jornada lectiva, retribuciones, carrera profesional que contemple una promoción horizontal y vertical, licencias y permisos o la jubilación voluntaria, entre otras cuestiones.

Si se pretende avanzar en el prestigio de la profesión docente y hacerla más atractiva, es necesario promover medidas que lo propicien. Aumentar las obligaciones en algunos aspectos o endurecer los criterios de acceso o ingreso a los estudios, junto a un análisis de base o justificación de la reforma respaldado en diversos estudios nacionales e internacionales donde se reflejan determinados problemas que aquejan a nuestra profesión, puede transmitir una imagen errónea a la hora de realizar un certero y objetivo diagnóstico de la situación, además de repercutir y dañar la imagen del colectivo docente.

Se trata de reconocer de una vez la importancia de la tarea docente y de tomar las medidas encaminadas a su prestigio y protección, motivando al profesorado y reconociendo su profesionalidad. De la excelencia en la formación inicial y permanente, de sus posibilidades de progreso, de innovación, de estabilidad, de reconocimiento de sus buenas prácticas y de la mejora en sus condiciones laborales, depende en buena parte la calidad del sistema educativo.

En las últimas décadas, los docentes han tenido que enfrentarse, y seguirán haciéndolo, a nuevos retos a los que dar respuesta. Y muy especialmente en estos dos últimos años, pues la pandemia ha hecho que los docentes tengan que cambiar sus metodologías. En este contexto de nuevas exigencias, es necesaria una actualización de la formación del profesorado.

Un colectivo, el docente, que en situaciones muy complejas y difíciles y ante numerosos y continuos cambios normativos, en un marco de recortes pendientes de revertir y ante la llegada de una pandemia, ha sustentado una vez más el sistema educativo.

Ha llegado también el momento de avanzar en el desarrollo de dos disposiciones: las adicionales séptima y undécima de la LOMLOE que afectan respectivamente al colectivo docente en general y a los profesores técnicos de FP en particular. Los Profesores Técnicos de FP constituyen un sector muy importante y la publicación de la citada disposición ha generado esperanza e incertidumbre entre este colectivo. No entendemos cómo a estas alturas aún no se ha dado vía libre a su integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a pesar de cumplir las condiciones previstas en la Ley. Para que dicha integración sea posible, habrán de esperar aún a la publicación de una segunda Ley, la de Formación Profesional, junto a sus desarrollos normativos, lo que consideramos como una circunstancia verdaderamente sorprendente.

ANPE insta a la administración a una verdadera negociación con los legítimos representantes del profesorado que permita llevar a efecto, con nuestra participación y colaboración, el desarrollo e implantación de la Ley de Educación, avanzando en la reforma o nuevo diseño de la profesión docente. Un proceso sin garantías de éxito, si no se cuenta con la ineludible implicación y participación de los docentes en la regulación del futuro de nuestra profesión en España. ■



Constitución del Comité Ejecutivo Estatal

El pasado día 24 de marzo se constituyó el Comité Ejecutivo Estatal de ANPE, dando por finalizado los procesos de electorales internos que se han venido desarrollando desde el pasado mes de diciembre y que ha supuesto una renovación de todos los órganos de gobierno de nuestra organización sindical a nivel provincial, autonómico y nacional.

El Comité Ejecutivo Estatal es el órgano de gobierno encargado de la dirección y administración de ANPE, compuesto por el presidente nacional, vicepresidenta, secretariado permanente y los presidentes autonómicos junto con el resto de los vocales elegidos según nuestro Reglamento de Régimen Interior.

En esta reunión se ha analizado la situación educativa actual y se han coordinado actuaciones sindicales en todos los ámbitos territoriales.



Accede a las últimas intervenciones de ANPE en los medios de comunicación usando el código QR:





Convocatorias de oposiciones 2022 en las distintas comunidades autónomas

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE MAESTROS

CCAA	PRIMARIA	INFANTIL	INGLES	FRANCES	PT	AL	EF	MÚSICA	TOTAL
ANDALUCÍA	612	400	407	54	404	203	354	104	2.250
ASTURIAS	81	107	86	0	59	27	11	27	398
ARAGÓN	145	180	130	20	54	28	59	42	658
CANARIAS	122	101	64	21	51	15	20	15	409
CANTABRIA	84	36	9	0	15	9	8	3	164
CASTILLA Y LEÓN	219	168	101	0	68	30	68	31	685
BALEARES	294	58	19	0	72	12	10	5	470
CATALUÑA									
CASTILLA LA MANCHA	203	185	299	11	102	69	102	64	1.035
EXTREMADURA	98	104	76	0	60	60	63	39	500
C. VALENCIANA	453	388	128	0	132	62	34	31	1.228
GALICIA	250	180	55	90	140	135	4	55	950
PAÍS VASCO									
LA RIOJA	41	32	5	0	18	8	10	6	120
NAVARRA	248	52	11	0	50	10	0	0	371
MADRID	549	495	600	5	479	233	265	111	2.737
MURCIA	166	201	140	36	142	66	95	59	905
CEUTA	11	7	3	0	3	3	3	0	30
MELILLA	9	9	4	0	4	4	0	0	30

A fecha de cierre de esta revista sólo hay dos comunidades autónomas de las que no disponemos de datos sobre fechas de convocatoria o incluso de los cuerpos docentes a convocar, como es el caso de Cataluña. Todas las comunidades autónomas han publicado sus convocatorias de oposiciones, salvo

la citada Cataluña, País Vasco y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuya convocatoria será inminente.

El inicio de las pruebas se prevé, en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, para el 18 de junio de 2022.

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES 2022 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	¿Se ha publicado ya la convocatoria de oposiciones para 2022?	Resolución y fecha de publicación o previsión publicación	Fechas para realizar las solicitudes de participación	CUERPOS DOCENTES CONVOCADOS PARA 2022
Andalucía	Sí	Orden de 23 de febrero de 2022 por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de maestros. 23-2-2022	Plazo finalizado	Maestros
Aragón	Sí	ORDEN ECD/25/2022, de 2 de febrero. Publicada el 9 de febrero	Plazo finalizado	Maestros
Asturias	Sí	Resolución 14 sept, publicada en BOPA 8 octubre 2021	Plazo finalizado	Maestros
Cantabria	Sí	Orden EDU/37/2021, de 1 de diciembre, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de educación. Orden EDU/2/2022, de 18 de enero, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros. Orden EDU/3/2022, de 18 de enero, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.	Plazo finalizado	Maestros, Profesores de música y artes escénicas e Inspección.
Castilla La Mancha	Sí	Resolución de 15/11/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación. (DOCM 17/11/2021) Resolución de 01/02/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el cuerpo de maestros (DOCM 8/02/2022)	Plazo finalizado	Maestros Inspección educativa
Castilla y León	Sí	Orden EDU/147/2022 de 24 de febrero (BOCYL de 1 de marzo de 2022)	Plazo finalizado	Maestros
Cataluña	No	No hay fecha		
Ceuta y Melilla	No	Segunda quincena de marzo		Maestros
Comunidad Valenciana	Sí	ORDEN 45/2021, de 28 de diciembre. Publicado en el DOGV el 11/01/2022	Plazo finalizado	Maestros
Extremadura	Sí	RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2022 (DOE 17 de febrero de 2022)	Plazo finalizado	Maestros
Galicia	Sí	Orden 28 de enero de 2022 (DOG 31/01/2022)	Plazo Finalizado	Maestros, Secundaria, EOI, Profesores de artes plásticas y diseño, Inspección
Islas Baleares	Sí	BOIB 165 del 30 de noviembre 2021	Plazo finalizado	Maestros, Secundaria, Profesores técnicos de FP, EOI, Profesores de música y artes escénicas, Profesores de artes plásticas y diseño
Islas Canarias	Sí	Orden de 2 de marzo de 2022 (publicada jueves 10 de marzo en el BOC)	Del 12 de marzo al 31 de marzo	Maestros
Madrid	Sí	Resolución de 1 de febrero de 2022. Publicada en B.O.C.M el 4 de febrero.	Plazo finalizado	Maestros
Murcia	Sí	Orden de 24 de febrero de 2022, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y la adquisición de nuevas especialidades para funcionarios de carrera del mismo cuerpo, a celebrar en el año 2022, y la elaboración de la lista de interinos para el curso 2022-2023.	Plazo finalizado	Maestros
Navarra	Sí	FP: Resolución 302/2020 BON 21-12-2020 --- Secundaria: Resolución 104/2021 BON 30-04-21 --- Maestros: Resolución 324/2021 BON 21/12/2021.	Plazo finalizado.	Maestros, Secundaria y Profesores Técnicos de FP
País Vasco	No	No hay fecha		Maestros
Rioja	Sí	Resolución 06/2022 de 4/2/2022	Plazo finalizado	Maestros, inspección.

Consejo Escolar del Estado

La ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, en su intervención en el pleno del Consejo Escolar de Estado, se compromete a impulsar el debate público para la reforma de la carrera docente.

El pasado 21 de febrero de 2022, Pilar Alegría, se comprometió a “hacer todo lo que esté al alcance del Ministerio para llegar a un acuerdo que tenga un amplio respaldo en la comunidad educativa y también político”, durante su participación en el Consejo Escolar de Estado.

El Ministerio presentó a finales de enero a los sindicatos y a las comunidades autónomas un documento con 24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente.

ANPE agradeció y puso en valor el documento, ya que supone un avance a la hora de abrir el debate público de la profesión docente. A pesar de que haya redactado sin contar con el profesorado, y no recoja todo lo que hemos ido analizando y

demandando a lo largo de los últimos años, respecto a condiciones laborales, desarrollo profesional y estatuto del docente.

La intervención de la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, en el pleno del Consejo Escolar de Estado, comprometiéndose a llegar a un acuerdo con un amplio respaldo de la comunidad educativa, es valorada positivamente por ANPE.

Esperamos que el debate que se pretende abrir, entorno al nuevo modelo de profesión docente, se convierta en una negociación real con los representantes del profesorado. Puesto que será el profesorado el responsable último del desarrollo de esta reforma, que trata de lograr la mejora de la calidad en la educación que reciben los alumnos.

Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas

ANPE fue convocado para participar en la reunión del pleno del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas el pasado 24 de febrero de 2022.

Inauguró la reunión la ministra de Educación y Formación Profesional, Doña Pilar Alegría Contente, que después de dar la bienvenida a los miembros del pleno, destacó la calidad de las Enseñanzas Artísticas Superiores de nuestro país y la necesidad de abordar su regulación de acuerdo con la Disposición Adicional Novena de la LOMLOE. A continuación, intervino el secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, que procedió a explicar cómo se habían nombrado los miembros de la comisión permanente y la intención que tenía el Ministerio de revitalizar la comisión para acometer la regulación normativa de las Enseñanzas Artísticas.

Desde la LOGSE, que rompió con la tradición que situaba las Enseñanzas Artísticas Superiores en el ámbito de

la educación superior, y las situó en un ámbito definido como *enseñanzas de régimen especial*, con una equivalencia normativa a la enseñanza secundaria, las disfunciones no han parado de producirse. Los gobiernos que se han ido sucediendo a lo largo de estos años, han ido parcheando el problema sin acometer una reforma profunda de la ordenación académica de estas enseñanzas. Por lo que la regulación de estas enseñanzas es urgente si queremos lograr la integración plena de las enseñanzas artísticas en el espacio Europeo de Educación Superior.

ANPE, una vez más, estará presente en la comisión permanente y seguirá defendiendo los derechos, tanto del profesorado como de los alumnos, además de exigir que se implementen las medidas y se destinen los recursos necesarios para garantizar la calidad de las Enseñanzas Artísticas Superiores en nuestro país.

Acto de homenaje a los docentes

El pasado jueves 3 de marzo se celebró un acto de homenaje y reconocimiento público a los docentes por su trabajo y compromiso durante la pandemia en el IES “San Isidro” de Madrid.

Organizado por *El Diario de la Educación*, dicho acto contó con la presencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, y la viceconsejera de Política Educativa de la Comunidad de Madrid, Rocío Albert López-Ibor. ANPE estuvo representado en dicho acto por

el presidente nacional, Francisco Venzalá, y el presidente de ANPE Madrid, Andrés Cebrián.

Para la Fundación Periodismo Plural, editora de *El Diario de la Educación*, este acto representa un homenaje del con-

junto de la sociedad a las maestras, los maestros, las profesoras y los profesores de todas las etapas de la Educación. Y, también, a la capacidad de superación de los alumnos.

Junto a la intervención de la directora del IES San Isidro (Madrid), Isabel Piñar, participaron Miriam Leirós, Maestra

de primaria en Nigrán (Pontevedra), Mercedes López, profesora de secundaria en Getafe (Madrid) y Blanca Cortés, alumna de segundo de bachillerato. El acto fue clausurado por la Ministra de Educación.

Reunión informativa con el MEFP sobre el concurso de méritos de asesores y docentes en el exterior

El pasado 7 de marzo se celebró desde el MEFP una reunión informativa sobre el concurso de méritos para asesores y docentes en el exterior.

Desde el MEFP nos informaron de las posibles fechas para la realización de la primera prueba:

- Asesores en el exterior: día 6 de mayo por la tarde.
- Docentes en el exterior: día 7 de mayo por la tarde.

Siempre en horario peninsular de España. No obstante, las fechas definitivas se publicarán en la Resolución correspondiente.

Con fecha 22 de febrero de 2022 se publicaron los listados provisionales de admitidos y excluidos en el proceso de selección de personal de asesores técnicos y docentes en el exterior.

A partir del 20 de abril de 2022 es probable que se publiquen las listas definitivas de admitidos y excluidos de ambas convocatorias.

Las jornadas preparatorias para las pruebas del concurso de mérito para asesores y docentes se han realizado con un alto índice de participantes

ANPE celebró unas jornadas formativas para las pruebas del concurso de méritos para Asesores y Docentes en el exterior. Estas han tenido lugar el 11 y 12 de marzo por Webinar.

Hemos contado con la intervención de ponentes expertos en la materia (Inspectores de Educación de la Inspección Central) y concededores de la acción educativa en el exterior.

Desde ANPE queremos agradecer la confianza que nos habéis otorgado.

Aquellos afiliados que estéis interesados en recibir información puntual, a través de la lista de difusión podéis contactar con nosotros por correo electrónico exterior@anpe.es o por teléfono 626 300 849.



Avelino Sarasúa, Inspector de Educación y ExInspector Central. Ponencia: Acción Educativa en el Exterior en Europa, Estados Unidos y Asia.



Juan López Martínez, Inspector Central del Gabinete del S. Estado. Ponencia: Acción Educativa en el Exterior en África e Iberoamérica.



CESI

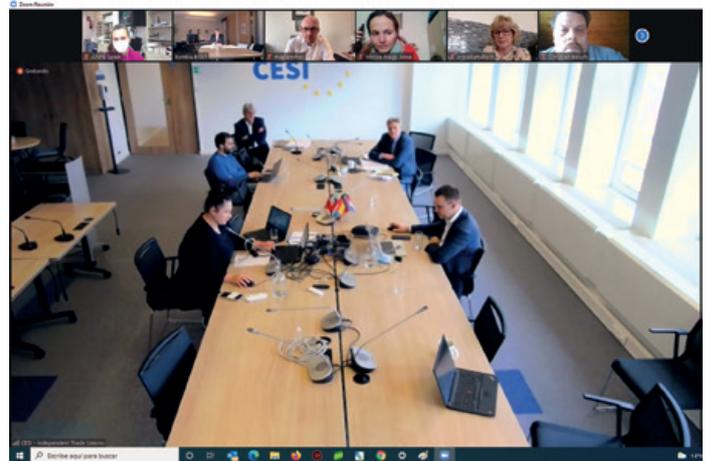
Como miembro de la CESI (Confederación Europea de Sindicatos Independientes), ANPE se reunió el pasado miércoles 2 de marzo con el resto de miembros en una videoconferencia en la que se desarrollaron diversos temas relacionados con la administración pública en la Unión Europea.

Aunque a lo largo de esta reunión se trataron diversos temas, el eje central de esta fue la situación extrema que se está viviendo en Ucrania. Reiterando el comunicado que publicó la CESI el pasado 24 de febrero, se condenó soberanamente el ataque por parte de Rusia y se expresó nuestro apoyo a todo el pueblo ucraniano.

Teniendo siempre en nuestra mente esta terrible situación, nos embarcamos en el resumen de la agenda del año 2021, la cual estuvo marcada por el Covid-19 y se estableció como punto de partida para la “vuelta a la normalidad” en la que esta institución espera y desea que vuelvan las reuniones en persona en la que las experiencias personales y profesionales enriquezcan el intercambio de información que estas situaciones provocan.

En la misma línea, se mencionó el proyecto “*Young Talent Exchanges*” con el que se quiere crear un espacio en el que trabajadores de los diferentes miembros de la CESI, incluido ANPE, pasen alrededor de 2 semanas en algunos de los puestos que ofrecen otros miembros para fomentar una **atmósfera de intercambio**, comunicación y unidad entre la confederación.

Además, se propusieron, entre otros, los siguientes temas de acción para este año 2022 en las que ANPE quiere participar activamente: una **transición verde** que frene el cambio climático; una transición digital interoperable a nivel europeo que asegure que todo el funcionariado desarrolle un **mínimo de competencias digitales** que asegure un trabajo mejorado, consistente y enriquecido gracias a las TICs. Una mejora en la experiencia del “**teletrabajo**” que conlleve un conjunto de medidas establecidas para ponerlas en marcha de inmediato y que aseguren un entrenamiento previo, una mejora del espacio de teletrabajo y una evaluación de estos dos últimos años en el que el teletrabajo ha sido parte de nuestro día a día. ANPE quiere hacer especial hincapié en esta última, ya que no debemos olvidar el excelente y arduo trabajo que todos los docentes hemos tenido que sobrellevar desde el comienzo de la pandemia. Tuvimos que afrontar la “tele-docencia” de un día para otro y hemos tenido que coexistir con la docencia presencial y la telemática para así asegurarnos que todo el



alumnado se viera incluido en nuestras clases a pesar de los confinamientos y cuarentenas. Por último, se necesita un mayor **desarrollo e inversión del sistema de funcionariado** que sea similar, consistente y de calidad en toda la UE donde se marquen una serie de parámetros generales comunes a todos los países y que luego se puedan desarrollar y especificar según el país (se mencionó a España y las comunidades autónomas como buen ejemplo de ello).

En consonancia con lo ya tratado, también se presentaron una serie de proyectos que se van a trabajar desde la CESI como son el *Di-work* o La digitalización de los servicios públicos, la WeEP (un plan diseñado para la recuperación de la UE tras el Covid-19) y un conjunto de medidas para conocer el papel de terceros en la violencia y acoso en el puesto de trabajo.

Esta reunión finalizó con una visión generalizada de las diferencias entre países de la UE en relación a la función pública y a sus trabajadores y se destacó la **falta de evaluación de la administración pública** en países como España y la necesidad de hacerlo en todos los países para poder contrastar los datos y llegar a conclusiones que enriquezcan a dicha administración.

ANPE ve muy positivas estas reuniones periódicas para estar actualizados y a la vanguardia de lo que ocurre en la administración pública alrededor de la Unión Europea.



ANPE y FUNDACIÓN TELEFÓNICA firman un acuerdo para formar a los docentes en competencias digitales

El acuerdo de colaboración impulsará la formación, actualización, perfeccionamiento, promoción y orientación profesional del profesorado.

La firma ha contado con la presencia de José Francisco Venzalá González, presidente nacional de ANPE y Carmen Morenés, directora general de Fundación Telefónica.

Con este convenio, los docentes podrán acceder a una serie de formaciones online y gratuitas a través del programa de formación "Conecta Empleo". Son cursos en formato de autoestudio, con una duración de entre 20 y 40 horas, y con acceso 24/7 a la plataforma de formación.



Cursos con INSCRIPCIÓN ABIERTA:

METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS	HABILIDADES DIGITALES
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación afectiva. Hablemos de gamificación. Después de PLE ¿qué? Flipped classroom. Gestión del cambio y solución de problemas. Aprendizaje basado en proyectos (ABP). Aprendizaje cooperativo. Introducción a la gamificación para docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Top 5: revoluciona tu aula. Mind Mapping y rutinas de pensamiento. Introducción a creación de contenidos para el aula. Principios de comunicación y colaboración. Comunicación y colaboración digital. Gestión del tiempo. Escritura creativa para redes sociales. Creación de contenidos en el entorno educativo.
INNOVACIÓN EDUCATIVA	VALORES EN LA ERA DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> Gestión para directoras y directores. Neurodidáctica. Creatividad e innovación. Convierte alumnos en booktubers. Competencias digitales docentes. Presentaciones digitales eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> Cultiva tu motivación y talento. Despierta vocaciones STEM. Ciberseguridad en el aula. Conviértete en un líder.
	PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA
	<ul style="list-style-type: none"> Realidad aumentada y virtual en tu aula. Creación de videojuegos con Unity. Modelado e impresión 3D.

Toda la información sobre la oferta formativa de "Conecta Empleo" en cursosanpe.es



Comparativa horario lectivo del profesorado previsto para el curso 2022/2023

Tras la aprobación y entrada en vigor de la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, se eliminaba el obstáculo legal que impedía reducir el horario lectivo del profesorado, incrementado en el año 2012 a través del tristemente famoso RD-Ley 14/2012 que recogía distintos “recortes” en el ámbito educativo.

Pero si bien, la citada Ley 4/2019, posibilitaba la reducción del horario lectivo del profesorado, recomendando 23 horas lectivas para el profesorado de los centros de infantil y primaria y de 18 horas lectivas para el profesorado del resto de enseñanzas, esta reducción de horario lectivo no se ha producido en todas las Comunidades Autónomas y, donde se ha producido lo ha sido de manera desigual.

Desde ANPE ya exigimos al Gobierno, en la redacción de la Ley 4/2019, que se establecieran, no como recomendaciones, sino como horario lectivo máximo en todo el Estado, las 23 horas lectivas y las 18 horas lectivas, en función del tipo de centro docente. Esto posibilitaría que las condiciones de trabajo del profesorado fueran lo más similares posibles en

todo el Estado evitando diferencias importantes, pues no olvidemos que los cuerpos docentes son cuerpos de carácter estatal. Sin olvidar que un menor número de horas lectivas propicia una atención más individualizada al alumnado, al impartir docencia a menos grupos y tener más tiempo para la preparación de las clases y demás tareas de coordinación y burocráticas que son encomendadas al profesorado. Todo esto acaba redundando en una atención educativa de mayor calidad.

En la tabla siguiente se puede apreciar la diferencia de horario lectivo que, a la fecha de cierre de esta revista y tras los últimos acuerdos alcanzados en las distintas CCAA, tendrá el profesorado el próximo curso 2022-2023.

PREVISIÓN DE HORARIO LECTIVO DOCENTE PARA EL CURSO 2022/2023

METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS	PRIMARIA	SECUNDARIA
Aragón	25	20
Castilla-La Mancha	25	20
Ceuta y Melilla	25	20
Galicia	25	20
Madrid	25	20
Murcia	25	20
Baleares	25	19
Extremadura	25	19
MEDIA DEL ESTADO	24,6	18,9
Andalucía	25	18
Asturias	25	18
Canarias	25	18
Cantabria	24	18
Castilla y León*	24	19
Cataluña	24	19
Navarra**	25	18
Comunidad Valenciana	23	18
La Rioja	23	18
País Vasco	23	17,5

* Castilla y León ha pactado rebaja de Secundaria para el curso siguiente hasta 18 horas.

** Navarra tiene 19,5 horas de docencia directa en Infantil y Primaria.



Súmate a nuestro árbol, matricula a tus hijos en la enseñanza pública

En estos días se están convocando los procedimientos de admisión de alumnos para el curso 2022/2023 en las diferentes comunidades autónomas. Bajo el lema: “Súmate a nuestro árbol, matricula tus hijos en la enseñanza pública”, ANPE anima a las familias a que matriculen a sus hijos e hijas en los centros públicos, ya que para ANPE, la Enseñanza Pública es la única que garantiza el derecho a la Educación y a la igualdad de oportunidades.

“El bonsái no es sólo un árbol pequeño, como muchas personas creen, es un arte, es el arte de concentrar toda la belleza y vigor de un gran árbol a una escala distinta, equilibrando toda su energía a un tamaño reducido que, con cuidados diarios, dedicación y vocación, el artista va dando forma hasta conseguir que alcance su máxima belleza, su máximo potencial.

La Escuela Pública es como un gran árbol, donde cada rama con nombre propio significa un valor, una enseñanza, una ocasión, que se nutre de unas fuertes raíces entre otras, la profesionalidad, la calidad, el conocimiento, la formación, la igualdad de oportunidades, la cohesión social o la atención a la diversidad; prolongaciones de un sólido tronco, nuestros centros educativos y nuestros docentes, los más cualificados profesionales, los mejores artistas, que como con el bonsái, consiguen trasladar a escala todo ese inmenso valor de la Enseñanza Pública a nuestro alumnado.

Es este nuestro árbol en el que cada día seguimos sumando más ramas, del que salen los mejores frutos, y que bajo su enorme sombra cobija a todos por igual sin distinción alguna.”

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

Matricula a tus hijos en la enseñanza pública

profesional
calidad
comprometida
valores
escuela rural
cohesión social
conocimiento
equidad
garante
universal

En la educación pública, igualdad de oportunidades

ARHOE Día Nacional de la Conciliación y Corresponsabilidad

El presidente nacional de ANPE destacó la interrelación entre horario escolar y laboral, destacando que los horarios de la vida escolar son, junto a los de la vida laboral, los que más inciden en la organización familiar por la interconexión que tienen entre sí.



El desarrollo de la vida familiar y personal está muy condicionado por la jornada laboral de los adultos y la educativa de los menores. Por esta estrecha vinculación es tan necesario el favorecer activamente la conciliación de la vida laboral y familiar, para atender mejor las necesidades vitales y educativas de nuestros jóvenes.

El buen uso que hagamos del tiempo educativo tiene una especial relevancia en la planificación de la vida familiar y laboral, dado que en nuestro país la permanencia de los alumnos en el centro educativo, prácticamente a jornada completa incluso fuera del horario lectivo, es una demanda social. Las administraciones no pueden delegar en los centros educativos las posibles soluciones a los múltiples problemas y circunstancias que en determinados momentos asolan a nuestra sociedad.

No se puede delegar todo en la escuela: la familia tiene un papel esencial en la educación de los hijos y en ningún caso la escuela puede suplir esa misión.

El tiempo por tanto es una herramienta esencial y la distribución correcta y racional de los horarios de estos periodos

en los que se divide y completa la vida cotidiana de nuestros alumnos es fundamental para la adquisición y desarrollo del aprendizaje educativo, los hábitos de estudio, el tiempo de ocio y deporte, la alimentación y el tiempo de descanso. Cada uno de estos aspectos requiere su tiempo y es tarea tanto de la familia como de la propia comunidad educativa contribuir a la racionalidad de los horarios de nuestros jóvenes para lograr estos objetivos y que no se produzcan desajustes en los tiempos que han de dedicarse a cada uno de estos apartados, que son vitales para la educación y la salud de nuestros menores.

En definitiva: el verdadero reto de la conciliación familiar y laboral es que esta permita a los padres ejercer con verdadero protagonismo su derecho y su deber de educar, y a la escuela cumplir con su papel específico y propio: el lugar del conocimiento y el aprendizaje. Es fundamental priorizar y favorecer la racionalización de horarios de la comunidad educativa porque una sociedad que no valora el tiempo en el que se desarrolla la educación de sus menores se enfrenta a un futuro lleno de incertidumbres.

Publicados los Reales Decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil y de la Educación Primaria

Los Reales Decretos por los que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de las distintas etapas educativas se están publicando con un acusado retraso.

Corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, fijar, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las administraciones educativas serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, y corresponderá a los centros educativos desarrollar el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía.

El retraso de la publicación de los Reales Decretos de enseñanzas mínimas implica que las autonomías y los centros educativos dispondrán de unos tiempos muy ajustados. No solo para el desarrollo del currículo, también para la organización de los recursos, sobre todo los recursos humanos.

La inclusión educativa y la atención personalizada de los alumnos está muy presente tanto en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil, como en el de Educación Primaria.

En concreto, el currículo basado en competencias que se plantea en Educación Primaria supone un currículo más abierto y flexible, por tanto, más inclusivo. Y para ponerlo en práctica se necesitan más recursos, ratios más bajas, profesores de apoyo, formación, asesoramiento...

Resulta insuficiente publicar normas si no van acompañadas de otras medidas que repercutan directamente en la vida escolar.

Cualquier apuesta innovadora requiere recursos, y organizar los recursos requiere tiempo.



Pensiones 2022

Las pensiones experimentan un incremento del 2,5% respecto a las del año 2021, tras aplicar desviación por IPC del 1,6% (RD 65/2022, de 26 de enero).

Pensión máxima (39.468,52 €/año. 2.819,18 €/mes).

Artículo 20 b. RD 65/2022 (BOE 25/01/2022).

Grupo/Subgrupo (RDL 5/2015. Art.76)	Haber regulador (€/año)
A1	44.319,59
A2	34.880,63

TABLA DE PENSIONES 2022

Años de servicio	% haber regulador	Grupo A1		Grupo A2	
		€/año	€/mes	€/año	€/mes
15	26,92	11.930,83	852,20	9.389,87	670,70
16	30,57	13.548,50	967,75	10.663,01	761,64
17	34,23	15.170,60	1.083,61	11.939,64	852,83
18	37,88	16.788,26	1.199,16	13.212,78	943,77
19	41,54	18.410,36	1.315,03	14.489,41	1.034,96
20	45,19	20.028,02	1.430,57	15.762,56	1.125,90
21	48,84	21.645,69	1.546,12	17.035,70	1.216,84
22	52,52	23.276,65	1.662,62	18.319,31	1.308,52
23	56,15	24.885,45	1.777,53	19.585,47	1.398,96
24	59,81	26.507,55	1.893,40	20.862,10	1.490,15
25	63,46	28.125,21	2.008,94	22.135,25	1.581,09
26	67,11	29.742,88	2.124,49	23.408,39	1.672,03
27	70,77	31.364,97	2.240,36	24.685,02	1.763,22
28	74,42	32.982,64	2.355,90	25.958,16	1.854,15
29	78,08	34.604,74	2.471,77	27.234,80	1.945,34
30	81,73	36.222,40	2.587,31	28.507,94	2.036,28
31	85,38	37.840,07	2.702,86	29.781,08	2.127,22
32	89,04	39.462,16	2.818,73	31.057,71	2.218,41
33	92,69	41.079,83	2.934,27	32.330,86	2.309,35
34	96,35	42.701,92	3.050,14	33.607,49	2.400,53
35 ó más	100	44.319,59	3.165,69	34.880,63	2.491,47

La carrera profesional docente en los países de la UE



¿QUÉ ES?

En un sentido global, la carrera profesional es el diseño o arquitectura de una profesión, que regula desde la formación inicial, el acceso, la progresión profesional, hasta la jubilación.

En un sentido estricto, nos referimos al modelo de progresión profesional que, sobre la base de la formación permanente y la evaluación del desempeño, permite a un docente promocionar o alcanzar mejoras profesionales y salariales a lo largo de su vida laboral.

RAZONES

Para lograr un sistema educativo de calidad, es necesario captar a los mejores alumnos, a los más capacitados, a los más motivados, bajo la reflexión de que “ningún sistema educativo es mejor que sus docentes”.

Y para ello, es necesario ofrecer una profesión atractiva, con buenos salarios, prestigiada socialmente y con posibilidades de progresión a lo largo de la vida laboral.

MODELOS DE CARRERA PROFESIONAL

Hay dos modelos:

- Carrera plana, sin niveles: la única posibilidad de crecer o de mejorar salarialmente es mediante la experiencia o la antigüedad. Es el caso de España, Bélgica, Italia, Finlandia, Chequia, Dinamarca, Grecia, Luxemburgo, Austria, Norte de Irlanda.
- Carrera jerarquizada, por niveles: la progresión de un nivel a otro implica la asunción de nuevas responsabilidades,

la superación de la evaluación sobre el desempeño profesional y la consecución de metas, todo ello asociado al mantenimiento de una formación permanente. Es el modelo de (entre paréntesis, los niveles): Francia (3), Alemania (2), Inglaterra y Gales (4), Serbia, Estonia (3), Bulgaria (3), Irlanda (5), Croacia (4), Chipre (3), Letonia (6), Lituania (4), Hungría (4), Malta (2), Polonia (4), Rumanía (4), Eslovenia (4), Suecia (2).

FORMACIÓN CONTINUA

Está presente en la mayoría de países: existe la obligación de completar un número mínimo de horas al año; y se ofrecen incentivos y medidas de apoyo para fomentar la participación: cursos gratuitos, durante la jornada laboral, e incrementos salariales.

Objetivos: estar al día de las innovaciones metodológicas, pedagógico-didácticas, las nuevas tecnologías y digitalización, la actualización de las competencias curriculares y profesionales; y mejorar la práctica profesional.

EVALUACIÓN DOCENTE

Existe normativa en la mayoría de países.

Objetivos: ofrecer a los profesores información sobre su rendimiento; valorar si merecen una bonificación u otra gratificación; determinar si tienen derecho a un aumento de sueldo; juzgar si están preparados para la promoción a otro nivel.

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN

Se valoran varios aspectos: la experiencia profesional; la evaluación positiva como requisito; la demostración de

competencias específicas; el desarrollo profesional específico; la realización de actividades de formación, innovación, investigación; y la dirección o diseño de cursos.

DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN

La decisión sobre la promoción la toman distintos estamentos responsables, en función del país:

- Director en exclusiva: Bulgaria, Lituania, Países Bajos, Eslovaquia, Suecia y Reino Unido (Inglaterra y Gales).
- Órgano central superior: Alemania –en el caso de los profesores cualificados para enseñar en educación secundaria superior–, Estonia, Chipre, Hungría, Malta y Rumanía.
- Director, autoridad local, padres (Escocia).
- Órgano central, mayor participación, cuanto más alto es el nivel al que conduce la promoción (Letonia, Polonia y Serbia).

PROMOCIÓN E INCREMENTO SALARIAL

En la mayor parte de los países que cuentan con una estructura de niveles existe, normalmente, incremento salarial asociado a la promoción profesional, excepto en Serbia y Estonia; y el caso de Alemania, donde hay mejor salario en el nivel superior.

¿SE PUEDE RELACIONAR CARRERA PROFESIONAL DOCENTE Y ÉXITO EDUCATIVO?

Eso parecen reflejar las cifras o resultados de los informes internacionales como PISA o TIMMS.

La Fórmula del éxito educativo: los mejores resultados se dan en países con profesores con mejor formación inicial, con maestría pedagógica, con un reclutamiento más exigente, con una profesión prestigiada socialmente, y en los que hay formación continua y autonomía pedagógica, plan de carrera y buenos salarios.

ALGUNOS CASOS DE ÉXITO EDUCATIVO

Finlandia: es muy difícil ser maestro y hay muchos aspirantes, incluso a pesar de que pagan menos que otras profesiones que exigen el mismo nivel de formación.

Estonia: no hay consecuencias económicas para el docente en su progresión profesional, sin embargo, la profesión docente está muy prestigiada socialmente y cuentan con un salario de entrada que puede duplicar el salario medio del país.

Portugal, cuyo modelo de carrera se ha truncado con motivo de la crisis, y Polonia, donde un profesor casi duplica su salario según el nivel de carrera, han mejorado varios escalones en la clasificación PISA, por encima de la media.

Alemania: ofrece salarios muy competitivos.

Francia: además de incrementos salariales, los docentes reciben gratificaciones diversas dependiendo de la promoción.

LA CARRERA PROFESIONAL EN ESPAÑA

No existe regulación estatal, a falta de un Estatuto Docente.

Sin embargo, hay CCAA con un modelo propio de desarrollo profesional: Asturias, La Rioja, Murcia y Castilla y León.

Asturias

- Vigente desde 1 de enero de 2007. Desde 2009, se denomina Plan de Evaluación Docente.
- Adhesión Voluntaria.
- Evaluación anual.
- Se valora: la Formación y la Mayor dedicación al centro.
- Requisitos: 5 años permanencia en cada nivel; Incremento de la exigencia para poder pasar de nivel.
- 4 niveles (actualmente en el nivel 2).
- Tramo A: 5 años antigüedad + formación 60h + superación 7/18 ítems evaluación.
- Tramo B: 10 años antigüedad + formación 130h + 4 evaluaciones positivas en tramo A + ítems 9/18.
- Genera derechos económicos.

La Rioja

- 4 niveles o grados.
- 5 años antigüedad 1er grado.
- 6 años antigüedad para progresar al siguiente nivel Requiere Evaluación anual positiva.
- Genera derechos económicos.

Murcia

- Vigente desde 1 de enero de 2019.
- 4 niveles.
- Nivel 1: 6 años (en aplicación).
- Nivel 2: 12 años (en desarrollo).
- Genera derechos económicos.

Castilla y León

- Vigente desde 1 de enero de 2021.
- 4 niveles.
- Procedimiento extraordinario de incorporación, único requisito la antigüedad: 5 años 1er nivel, 15 segundo, 20 tercero.
- Procedimiento ordinario de incorporación: en desarrollo.
- Genera derechos económicos.
- Incompatible con sexenios.

Bibliografía

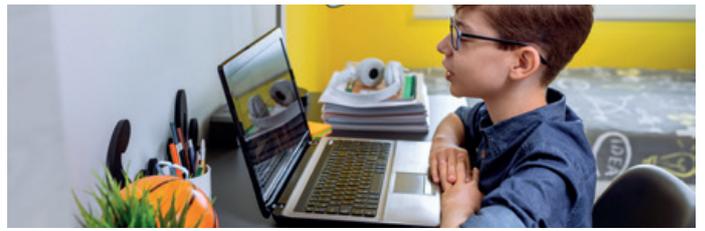
La profesión docente en Europa.

<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/435e941e-1c3b-11e8-ac73-01aa75ed71a1/language-es>

Eurydice (European Education and Culture Executive Agency), febrero 2019.

ANPE. Varios.

El docente, figura insustituible



Los docentes son un pilar irremplazable en la educación por ser, además de administradores de conocimientos, agentes que generan profundos cambios en sus alumnos/as.



Por Julio Díaz Escolante, *presidente de ANPE Galicia*

La función del docente, hoy más que nunca, es insustituible en el aula. Su labor consiste en motivar a sus alumnos/as, orientarles, despertar en ellos una cultura del esfuerzo, del trabajo. Juntos, docente y alumnos/as, diseñan, planean, descubren y emprenden con el fin de avanzar e innovar.

Los estudiantes hoy se encuentran con una gran cantidad de herramientas, de información, de opciones y ante ello nosotros debemos ser capaces de motivarles a ser constantes, a aprender a seleccionar y a orientar sus esfuerzos al tiempo que compartimos con ellos nuestros conocimientos y nuestras experiencias.

La verdad es que, aunque el confinamiento nos pilló a todos por sorpresa, y cuando se decretó el cierre de los centros educativos, los docentes hemos sabido adaptarnos y en muy pocos días fuimos capaces de trasladar la actividad educativa de nuestras aulas a nuestras casas, convirtiendo nuestras habitaciones en espacios que irradiaban conocimientos y nuestros salones en verdaderos platós de televisión, que nos permitieron hacer un seguimiento y un acompañamiento educativo para que ninguno de nuestros alumnos/as se quedase descolgado. Los hemos perseguido por tierra, mar y aire, todos los días de la semana, sin horarios para que las desigualdades sociales no creasen brecha en los más desprotegidos y desfavorecidos. Hemos tenido que adaptarnos de manera expés al aprendizaje a distancia y manejar nuevas herramientas digitales, la mayoría de las veces sin la formación adecuada para ello, con el hándicap de carecer de las infraestructuras y medios necesarios y con verdaderas dificultades para conseguirlas, dada la situación de confinamiento en el que nos encontrábamos.

Los docentes hemos estado en la primera línea para garantizar la continuidad de un aprendizaje de calidad cuando nuestros centros estaban cerrados y hemos desempeñado un papel clave a lo largo de toda la pandemia, aunque para nosotros apenas haya habido aplausos.

Hemos desempeñado una labor especialmente difícil en los últimos tiempos y si algo positivo nos ha dejado esta

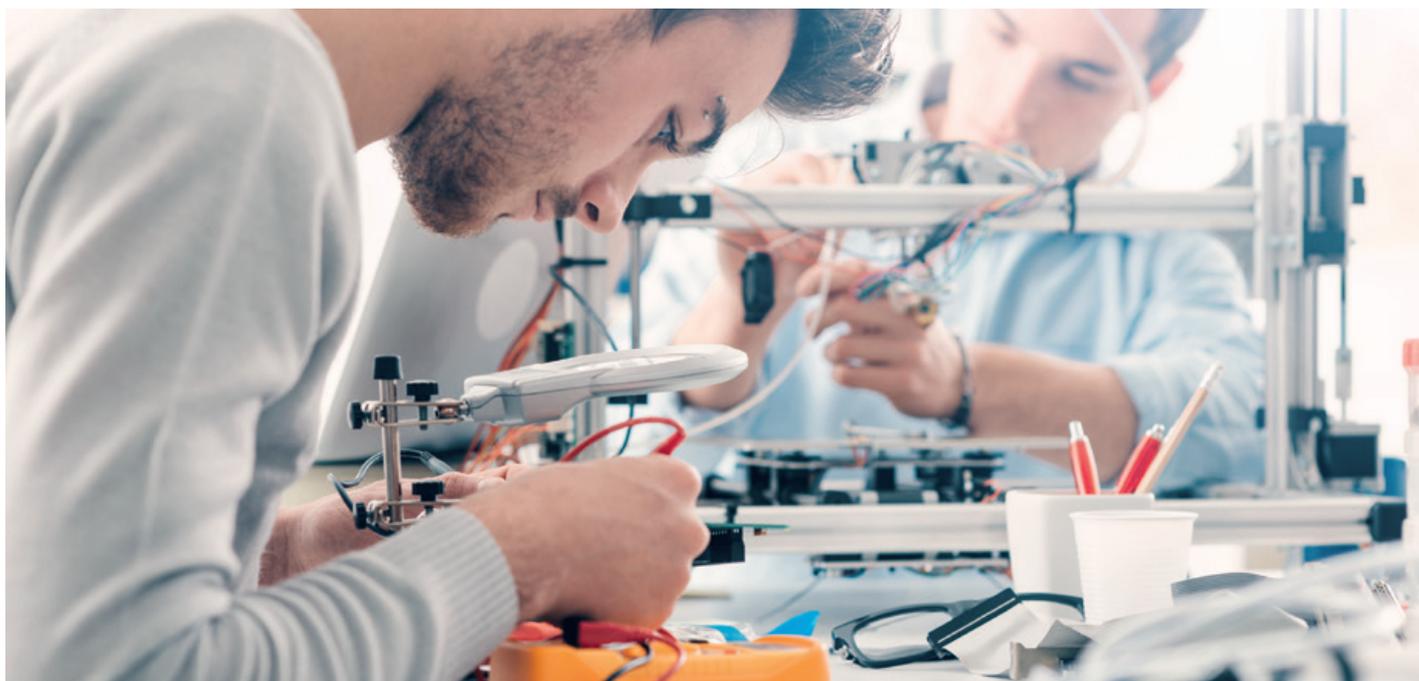
El valor de la profesión docente es irremplazable

pandemia es que hemos puesto de manifiesto el valor del docente en nuestras aulas educativas y en el conjunto de la sociedad. *Hemos estado en primera línea en los momentos más difíciles, proporcionando conocimientos y sobre todo apoyo socioemocional a nuestros alumnos con una especial dedicación y cariño hacia los más vulnerables y con menos medios.*

La pandemia de COVID-19 ha sacado a la luz las debilidades y grietas del sistema y nos reclama ciertos aspectos que debemos reforzar y potenciar para poder alcanzar un sistema educativo que se adapte a nuestros alumnos/as y a una sociedad moderna y cambiante, avanzando así hacia una verdadera educación del siglo XXI.

Otra importante lectura que debemos hacer de estos durísimos dos últimos años es que la presencialidad en el aula es vital para nuestros jóvenes, pero también que las nuevas tecnologías nos aportan un sinfín de ventajas, oportunidades, recursos y medios. Es mi opinión, que sería temerario olvidar la experiencia vivida y desmontar los mecanismos, las pautas y las prácticas que hemos originado para mantener una educación de calidad en funcionamiento más allá de la presencialidad, pero no olvidemos nunca que no se puede pensar en una educación que no procura la cercanía, la mirada cómplice, el fortalecimiento que produce al niño y al adolescente crecer y acopiar conocimientos y destrezas, día a día, en compañía de sus docentes. El valor de la profesión docente es irremplazable y no serán la tecnología, las aulas virtuales, la enseñanza en línea, la realidad virtual, las videoconferencias, Zoom, Teams, Meet.. los que van a salvar la educación después de dos años de profunda pandemia, sino los docentes que estamos al pie del cañón todos los días.

Es muy difícil predecir el futuro, pero desde mi punto de vista la presencialidad es irrenunciable en la profesión docente, aunque las nuevas tecnologías nos brindan multitud de ventajas y oportunidades y sería muy positivo complementarlos, permitiéndonos así crear un sistema más completo y más robusto, aprovechando lo presencial y el online.



Carreras STEAM: ¿un futuro prometedor?

Uno de los factores clave a tomar en cuenta en la elección de la profesión es la vocación, esa “llamada” interior a seguir determinado itinerario formativo y laboral, con la aspiración de hallar, en tal ejercicio, un desarrollo personal más pleno.

Por Andrés Gebrián del Arco, *presidente de ANPE Madrid*



En esa pulsión interior desempeñan un papel fundamental los talentos, que cada uno ha de ir descubriendo, sobre todo en la etapa juvenil. Contribuir a ello es una de las tareas más gratificantes para los docentes, que muchas veces serán recordados de por vida por quienes, gracias a su guía, lograron perfilar con acierto tan trascendente decisión.

Sin embargo, desafortunadamente muchas veces el entusiasmo inicial se va apagando ante duras realidades: las dificultades para cursar esos estudios, por diversos motivos; las escasas posibilidades de salir adelante, en términos prácticos, con ciertos oficios o carreras; la presión del entorno y los prejuicios que puede despertar determinada actividad, etc. En ocasiones, una oscura perspectiva laboral puede convertirse en un cubo de agua fría sobre las ilusiones de juventud que determine el fin del sueño y un giro hacia otras posibilidades “mejores”.

Entre los estudiantes que afrontan el dilema vocación-expectativas de empleo se encuentran quienes aspiran a cursar alguna de las disciplinas incluidas en el vocablo STEM, acrónimo procedente del nombre en inglés de cuatro áreas de conocimiento: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. El término fue acuñado por la National Science Foundation (NSF) en los años 90 y reordenado como STEM en 2001. A partir de 2011 se añadió la Educación Artística, que potenció

la creatividad, el pensamiento libre y el pensamiento crítico. Había nacido un nuevo paradigma: STEAM.

Si bien en este artículo nos referimos a las carreras STEM o STEAM, estos términos designan, también, un modelo educativo basado en la interdisciplinariedad, iniciado en Estados Unidos ante la necesidad de aproximar ciencias y tecnologías, con el fin de enriquecer el conocimiento desde diversos enfoques. Con la Educación STEM, la Ingeniería y sus métodos se abren paso en el currículo de Educación Primaria y Secundaria.

Ante las auspiciosas perspectivas que podrían esperarse para estos titulados, informes recientes muestran la disminución del interés de los estudiantes por las áreas científico-tecnológicas. En junio de 2021, la revista *Nova Ciencia* publicaba el artículo *Cuáles son los grados más demandados en España*, elaborado por la *Fundación CYD*, que analiza y promueve la contribución de las universidades al desarrollo económico y social de España. Utilizando el *Ranking CYD*, herramienta que permite comparar en línea el rendimiento de las universidades españolas, a través del indicador “Preferencia de la titulación”, es posible conocer la demanda que tiene un grado al representar el número de estudiantes que requieren una titulación como primera opción en relación al número de plazas ofertadas. Y, precisamente en este ranking, las carreras

STEM presentan valores relativamente bajos, en particular las Ingenierías. Asimismo, según el *Informe CYD 2018*, el porcentaje de matriculados universitarios en áreas STEM en España, en comparación con el promedio de la UE y sus principales países, es el más reducido.

Si parece poco halagüeño el panorama de los titulados STEM y esto determina bajas matrículas, la situación se agrava al percibir que, en estas disciplinas, consideradas mayoritariamente masculinas, la presencia de la mujer es aún menor. En el Informe de la UNESCO *Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*, publicado en 2019, se afirma que “actualmente, solo el 28 % de todos los investigadores en el mundo son mujeres” y, en educación superior, “las jóvenes representan solo el 35 % de todos los estudiantes matriculados en el mundo, en el estudio de materias STEM”. Asimismo, “se observan diferencias por disciplinas, con el menor número de matrículas femeninas en ingeniería, manufactura y construcción, ciencias naturales, matemáticas, estadísticas y TIC”. El abandono de estas disciplinas por las mujeres, no solo alcanza “números desproporcionados durante sus estudios universitarios”, sino también “en su transición al mundo laboral e incluso en su trayectoria profesional”. En España, donde más del 55 % de los universitarios son mujeres, el porcentaje no supera el 13 % según el informe *El Estado de la Ciencia 2020*, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Tanto el Estado como las comunidades autónomas, conscientes de esta realidad, han implementado iniciativas para atraer estudiantes hacia los estudios STEM y subsanar la creciente

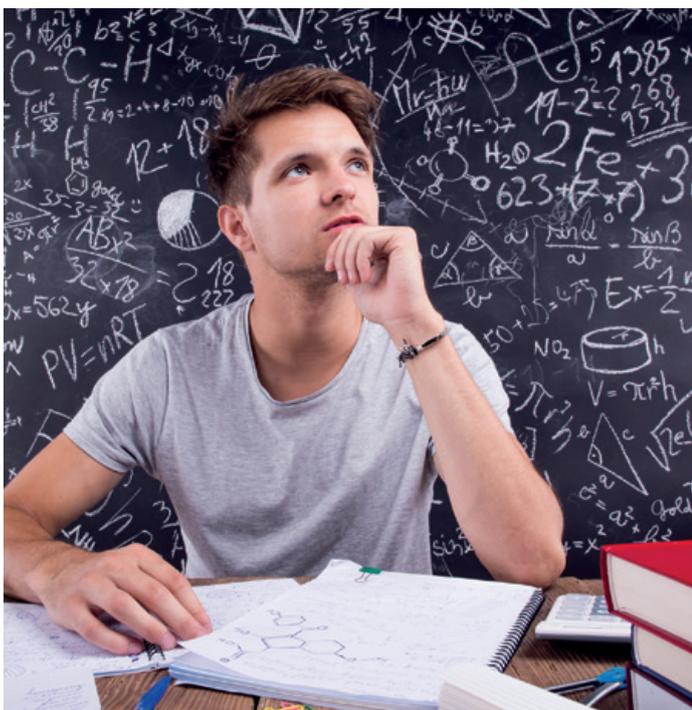
ANPE reclama un mayor compromiso con la demanda social de profesionales STEM

brecha existente, en estas profesiones, entre hombres y mujeres. El Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el portal de *Estrategias STEAM* del Ministerio, presenta el *portal de la Alianza STEAM*, donde “se resalta la importancia de la incorporación de las chicas a todos aquellos estudios relacionados con las competencias STEM, no solo para alcanzar la igualdad efectiva en los estudios y profesiones, sino para enriquecer los proyectos tecnológicos con otras perspectivas” y el número 1 de la colección *Niñas en pie de Ciencia*. Por su parte, la Comunidad de Madrid ha manifestado su voluntad de incrementar la presencia laboral y universitaria de las mujeres madrileñas, en sectores tecnológicos prioritariamente ocupados por hombres. A modo de ejemplo, pueden mencionarse iniciativas recogidas en la web *Mujer y tecnologías STEM*, como el *Proyecto Mujer e Ingeniería*, realizado por la Real Academia de Ingeniería en colaboración con la Dirección de Igualdad de la Comunidad de Madrid, para fomentar las vocaciones en estudios STEM y favorecer la incorporación de más mujeres a las especialidades relacionadas con la ingeniería, y el *Programa Techmi*, dirigido a niñas y jóvenes de ESO de 12 a 16 años, con el objetivo de motivarlas a “construir, idear, resolver, experimentar y disfrutar con la ingeniería”. O el *Programa de Mentoring de Excelencia para el Desarrollo del Talento (PMEDT) STEM Femenino*, mediante un convenio con varias universidades.

Pero la realidad de las cifras evidencia la insuficiencia de estas iniciativas frente a la dimensión del problema. El periódico *El Economista*, en el artículo *El sector de la tecnología deja 10.000 vacantes por falta de cualificación en España*, del 13 de febrero de 2020, manifestaba: “El estudio *El desafío de las vocaciones STEM*, realizado por la Asociación Española para la Digitalización, DigitalES –la patronal del sector tecnológico– alerta de la preocupante tendencia del descenso en las matriculaciones de carreras y estudios relacionados con ciencia y tecnología (STEM)” y añade que *Los mayores nichos de empleo y de mayor salario y productividad se encuentran, precisamente, en los sectores de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.*

Se trata de un indicador más de las grietas que se detectan en este sector profesional, carencias que no podemos, como sociedad, permitirnos.

Ante esta situación, ANPE reclama, tanto a la Administración estatal, como a las autonómicas, un mayor compromiso con la demanda social de profesionales STEM, una mejora de sus perspectivas sociolaborales, la adopción de medidas que conduzcan a una igualdad real; en definitiva, una respuesta digna a quienes sienten el llamado de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería, las Matemáticas o la Educación Artística, para que la entrega a su vocación no implique ningún tipo de hándicap, discriminación o renuncia a la estabilidad y el reconocimiento laboral que todo profesional merece.



La educación: el medicamento más efectivo

Marta Oreja Bernal fundó en 2019 la ONG “Supporting Healthcare in Kenya”. Es profesora de inglés y francés en horario laboral, como ella misma afirma, y en su tiempo libre se dedica en cuerpo y alma a la cooperación al desarrollo.



Sus periodos vacacionales siempre los ha dedicado al voluntariado internacional: empezó dando clases de inglés en un colegio de Chiang Mai (Tailandia); otro verano estuvo en un orfanato de Jaipur (India), y terminó cuidando a bebés en un centro de rescate infantil de Mombasa (Kenia).

Un repentino y desafortunado ingreso en el Hospital de Mombasa por sepsis, dengue y esquistosomiasis le hizo ver claramente que la ayuda más inmediata que necesitaban los niños y niñas en países subdesarrollados es el acceso a la asistencia médica, ya que en muchos países no es gratuita: “¿Qué pasa entonces con todos aquellos niños que no pueden costear los gastos hospitalarios?” –se preguntaba desde la camilla–. “Ni siquiera son atendidos”, era la respuesta que temía recibir.

Es por ello que, con sentimientos encontrados por poder ser atendida en el hospital de Mombasa a diferencia de muchas personas locales que no tenían ese privilegio, **decidió fundar “Supporting Healthcare in Kenya”**, con fines medicosanitarios; deseaba garantizar asistencia médica a todos aquellos niños y niñas que desgraciadamente no tienen acceso a ella. En cuanto le dieron el alta y regresó a España, se puso a recaudar fondos para poner en marcha un proyecto de la nada.

Para iniciarlo, no fue necesario buscar mucho: justo al llegar a la aldea de Kombani encontró a Salim. Tenía sarna, hongos cutáneos y parásitos intestinales. Lo llevó al médico y le pautaron la medicación que debían darle sus padres. No obstante, sus padres nunca siguieron las indicaciones del médico: ni lavaron a su hijo, ni le dieron los antibióticos, ni le aplicaron la pomada. Creían ciegamente que el collar de santería que le habían puesto a Salim ya tenía el poder necesario para protegerlo ante cualquier enfermedad. En ese preciso instante tuvo muy claro que su proyecto nunca iba a funcionar si no añadía otro objetivo indispensable: la educación.

Su misión no podía basarse en llevar a niños al médico y curarles las enfermedades de forma puntual, sino que debía hallar el modo de poder reeducarlos para que pudieran

prevenirlos. Es por ello que fundó un colegio en la aldea. “Mamawatoto School” es a día de hoy el nexo de unión de los 122 niños que en algún momento ha ido llevando al médico para que les trataran todo tipo de enfermedades comunes en la población infantil keniana.

En el colegio, **no sólo aprenden las asignaturas establecidas por el currículo de Kenia**, sino que también aprenden hábitos de higiene como lavarse las manitas con agua y jabón antes de comer y después de ir al baño; no comer directamente sobre la olla o el suelo; o la importancia de acudir al médico cuando aparece el mínimo indicio de enfermedad. Tanto la labor pedagógica del profesorado como la información presente en los libros de texto amplían las ideas, pensamientos, convicciones e ideales de las nuevas generaciones de la aldea de Kombani. Esos niños, además de ir al médico, debían ir al colegio.

Sólo cuando entiendan –como tribu, sociedad y comunidad– el rol fundamental de la higiene, sanidad y medicación, serán receptivos a curar sus enfermedades mediante la medicina, siempre complementaria (nunca suplementaria) a sus rituales tradicionales de brujería y santería. Hoy en día, Marta tiene muy claro que esta barrera cultural que muchas veces **conlleva muertes prematuras, sólo puede romperse abriéndoles las puertas de la educación y la escolarización**, indispensables en cualquier proyecto de cooperación al desarrollo.

Gracias a “Supporting Healthcare in Kenya”, los 122 niños y niñas de “Mamawatoto School” tienen acceso a asistencia médica gratuita y de calidad, escolarización y dos comidas al día. Todo gracias a cuotas de apadrinamientos de tan sólo 12 euros al mes.

Para más información podéis visitar las RRSS de la ONG:

Facebook: Supporting Healthcare in Kenya
Instagram: supporting.healthcare.in.kenya

Con muy poco, podemos hacer muchísimo.

¿Cuándo desarrollas en el aula estos proyectos innovadores. ¿cómo reaccionan tus alumnos?

Son conscientes de que pueden aplicar la teoría que saben. Por ejemplo: les muestro la foto de un *ammonite*. Ellos observan una especie de concha y la clasifican dentro del grupo de los invertebrados. A partir de aquí, empiezan a buscar información y preguntan en inglés a investigadores de diferentes países en Twitter. Averiguaron que se trataba de un cefalópodo después de varias investigaciones.

También hemos realizado una línea del tiempo geológica y son capaces de situar a los *ammonites* en la época que existieron.

Y han simulado un fósil a partir de un molde que han creado.

¿Qué te lleva a aplicar esta metodología de trabajo?

Estamos impartiendo una ciencia en el aula que no se corresponde con la realidad. La ciencia tiene que estar basada en la observación, en la experimentación y en extraer conclusiones. Hay que sacar la ciencia a la calle, relacionarla con otras disciplinas, e incluso que forme parte del ocio de los alumnos.

¿Has encontrado a profesores con la misma motivación?

Sí, es un gran aliciente. En los certámenes he visto proyectos de otros profesores y veo reflejado en ellos mis motivaciones. Anoto todo lo que me pueden aportar e incluso estos profesores evalúan mi trabajo, algo muy útil para los siguientes proyectos.

¿En quién y dónde encuentras esta forma de enseñar?

El quién responde a un profesor que me dio clase. Y el dónde a mi curiosidad que ha hecho que siga adelante. Me he adentrado en ámbitos como la robótica o la biomedicina. Además, soy un profesor que aprende de sus alumnos, los escucho.

Me doy cuenta de que mi curiosidad se la he trasladado a mis alumnos, me ha llevado mucho tiempo, pero es una gran motivación.

¿Qué proyectos han sido llevados fuera del aula?

Destaco, entre otros, los alumnos de diversificación curricular que expusieron un trabajo en Benalmádena en un amplio auditorio de una sala de exposiciones. Aquí los expertos son los alumnos. Les enseñé la teoría y cómo mostrarlo, exponerlo, explicarlo. Lo mismo me pasó con los alumnos de robótica. Son los expertos y lo tienen que saber explicar. Incluso indicaron un email a los asistentes por si tenían alguna pregunta sobre el tema que expusieron y la resolverían. Yo solo estoy como coordinador.

Otro proyecto fue el de “Música maestra, la fórmula del éxito musical”: lo expusieron en la sala vip del Parque de las Ciencias, delante de la que era consejera de Educación de Andalucía. En la exposición había un teclado de música junto a un coro donde se relacionaba la física con la música.

Los profesores dejamos una huella indeleble en los alumnos

¿Cuál es el proyecto más emotivo que has llevado a cabo?

Un proyecto que realicé para un niño invidente. En un principio explicaba a los alumnos de la clase y, después, la maestra de pedagogía terapéutica trabajaba con el alumno ciego. Esta situación me incomodaba y decidí que esto había que cambiarlo.

En mi casa estuve realizando material para empezar a trabajar con este alumno. Le llevé distintos objetos geométricos para que los tocara y empezara a diferenciar un cubo, una esfera, etc. También trabajamos el concepto de densidad comparando cilindro de aluminio y otro de plomo. Las fuerzas a distancia las experimentó con unos cochecitos. Dedicaba mucho tiempo a trabajar los contenidos con este alumno. Y era una gran satisfacción ver cómo le explicaba a su madre lo que aprendía conmigo.

El esfuerzo de este alumno me ha premiado con una muestra internacional en el que representaba a España. Iba en el apartado de educación inclusiva.

¿La metodología y los materiales que empleabas con el alumno invidente te servían también para el resto de los alumnos de la clase?

Sí, todos aprendimos mucho. También hubo una gran implicación de las profesoras de pedagogía terapéutica y su monitora.

¿Es importante que el profesorado trabaje en equipo?

Sí, hay que buscar profesores con las mismas inquietudes que tú. “Tienes que buscar frikis como tú y no resulta fácil”, me decía una compañera.

¿Cómo ha afectado la pandemia a tu metodología de trabajo?

Presenté a mis alumnos retos científicos durante la pandemia como: ¿Tú qué harías para ir a la luna? Otro trabajo sobre dinosaurios y sobre un viaje a las fosas de las Marianas. Los alumnos realizaron trabajos muy buenos y un profesor los ha publicado en un libro.

¿Qué mensaje transmitirías a los docentes?

Hay que tener curiosidad e ilusión por hacer cosas nuevas, no se puede hacer siempre lo mismo en clase. El conocimiento no tiene límites, no está fraccionado en cajitas, hay que relacionar diferentes materias. Hay que hacer un aprendizaje significativo. Nos ponen muchos obstáculos, pero hay que seguir adelante contra viento y marea. Los profesores dejamos una huella indeleble en los alumnos.

Realizada por:
Sonia García Gómez
Vicepresidenta Nacional ANPE





De competencias y de penitencias

No se habla de otra cosa en la sala de profesores. Como decía la poesía de Machado, la LOMLOE ha venido y nadie sabe cómo ha sido, bueno, saberse sí que se sabe, aquí te pilló, aquí te mato.



Por Saturnino Acosta García, *Presidente de ANPE Cáceres*

El problema es que cuando quieran salir todos los respectivos currículos para cada comunidad, alguno ya ha salido, y todavía falta la publicación del real decreto de enseñanzas mínimas para ESO y Bachillerato, no sólo habrá llegado la primavera, también el verano, y para el verano son las bicicletas, no las motos, que es como van a andar los centros educativos, más bien sus equipos directivos y claustros.

Si hacemos la cronología de la planificación de un curso escolar, lo primero que hay que saber son cuántas horas tienes para cada área, materia, ámbito o módulo y en virtud de ello, los docentes que necesitas para su impartición. Bien, un año normal, en muchas comunidades se hace en el mes de mayo, configurando la plantilla funcional de los centros, en otras se confeccionaron antes. Estamos en abril.

Con la implantación curricular de una nueva ley educativa, los plazos se alargan. Primero hay que confeccionar un borrador, borrador que obligatoriamente debe pasar por mesa de negociación, consejos escolares autonómicos, informes jurídicos, aprobación y publicación. Repito, estamos en Abril. Hasta que no ocurra todo eso, los centros no pueden organizar sus plantillas, pues no conocen la carga lectiva que debe ser asignada. En Infantil y Primaria es más sencillo pues ya publicadas las cargas mínimas, uno se puede hacer más o menos una idea, pero sólo una idea; en ESO y Bachillerato la cosa es

bastante más complicada, porque una o dos horas de más o de menos en dos o tres materias, sí pudiera influir significativamente en toda la plantilla.

Pero la cosa no acaba ahí. Casi todas las comunidades abren sus procesos de comisiones de servicio, petición de colectivos, como suprimidos, desplazados, insuficiencia horaria o interinos en Mayo. Si muchos compañeros y compañeras suelen pedir lo que en argot se dice “a ciegas”, ahora van a pedir ciegos y cojos.

Y todo esto sin contar las casuísticas que pudieran darse dependiendo de la autonomía curricular y de flexibilización que la LOMLOE atribuye a cada centro educativo, que a su vez debe pasar por todo lo anteriormente descrito, y que posteriormente debe ser actualizado por los equipos docentes en sus proyectos educativos de centro, proyectos curriculares y programaciones departamentales y/o de aula. Por si teníamos poco trabajo.

En definitiva, la LOMLOE ha llegado, bienvenidas sean las competencias y por desgracia, con ellas nuestra penitencia, la que nos suele infringir nuestras administraciones sabedoras de la profesionalidad, renovación, capacidad de actualización, dedicación y vocación envidiable que tenemos los docentes para con nuestros alumnos y el sistema educativo.



Plataforma de formación online

Cursos reconocidos, certificados y registrados por el MEFP



- Válidos para SEXENIOS, OPOSICIONES, concurso de TRASLADOS, bolsas de trabajo y listas de interinos.
- Plazas reservadas para docentes en activo y un 15% para titulados desempleados.

CURSOS	HORAS	FECHAS
Entrenamiento emocional y relacional en el aula.	40	1 - 30 marzo 1 - 30 septiembre
Pedagogía hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria.	60	14 marzo - 30 abril 1 noviembre - 15 diciembre
Coaching en la gestión de conflictos en el aula.	40	1 - 30 mayo
Lectoescritura. Enseñar a leer y a escribir en E. Infantil y en E. Primaria.	100	1 julio - 15 septiembre 1 octubre - 15 diciembre
Conocimientos, recursos y herramientas para candidatos a la función directiva.	60	1 julio - 15 agosto 1 octubre - 15 noviembre
La acción educativa española en el exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el exterior.	100	1 julio - 15 septiembre
La acción tutorial en los centros educativos.	100	15 octubre - 30 de diciembre
Liderazgo de centros educativos.	40	1 al 30 de noviembre
Uso didáctico y de gestión docente de las diferentes apps de Google.	40	1 al 30 de diciembre



Cursos de idiomas



Cursos intensivos online para certificar nivel B2/C1 con Pearson Test of English (PTE).

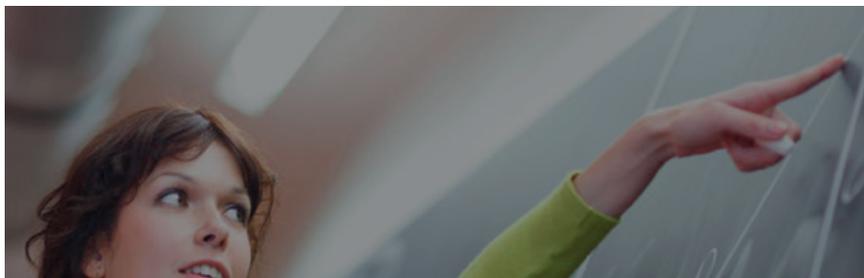
- Profesor en directo a través de Google Meet
- Material auténtico de examen
- Grupos reducidos, máximo 10 alumnos

INTENSIVO 2022
Comienzo el 22 de abril
Prueba Pearson
del 18 de junio

Cursos de formación tutorizados y pruebas de nivel para certificar B1, B2, C1 y C2 con la UNED – CUID.

- Válidos para sexenios, concurso de traslados
- 150 horas lectivas en modalidades semipresencial y online
- Idiomas ofertados: lenguas cooficiales, español, inglés, francés, alemán, portugués, italiano, neerlandés, árabe, chino, japonés, ruso y lengua de signos.

**Hasta 15% descuento
por inscripciones en 2 o más cursos.
Y si eres afiliado, precios reducidos.**



Cursos intensivos, certificados por las Universidades CEU San Pablo y Nebrija



CEU
Universidad
San Pablo



UNIVERSIDAD
NEBRIJA



- Válidos para OPOSICIONES a cuerpos docentes, concurso de TRASLADOS, bolsas de trabajo y listas de interinos.

ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN

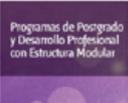
CURSOS	HORAS	FECHAS
Lectoescritura. Recursos y estrategias didácticas en Infantil y Primaria.	125	1 - 28 febrero 1 - 30 octubre
Multilingüismo y diversidad cultural, Ceuta y Melilla	125	15 febrero - 15 marzo 15 septiembre - 15 octubre
Docentes en el exterior. La acción educativa española en el exterior.	110	1 - 30 abril 1 - 30 octubre
Pedagogía hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria.	125	1 - 30 noviembre
La acción tutorial de los centros educativos.	125	1 - 30 diciembre
COMPETENCIA DIGITAL		
Trabajamos con Open Office en el aula, Writer, Calc, Impress y Base.	125	1 - 30 marzo
Introducción al diseño y la impresión 3D. Recursos y estrategias de intervención en el aula.	125	1 - 30 marzo 1 - 30 noviembre
Vídeo educativo. Herramientas para su edición y uso.	125	1 - 30 julio
Trabajo colaborativo con Google Apps en el entorno educativo.	125	1 - 30 agosto 1 - 30 diciembre
Aprendizaje colaborativo con blogs educativos.	125	1 - 30 septiembre
Scratch como lenguaje visual de programación para fomentar la creatividad y el pensamiento lógico en el alumnado. Uso educativo de JClíc, Neobook, Hot Potatoes y WebQuest.	125	1 - 30 octubre
Internet. La red como instrumento educativo.	125	1 - 30 noviembre
PREPARACIÓN OPOSICIONES CUERPOS DOCENTES		
Programación, unidades didácticas, supuestos prácticos y temario. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad de primaria.	125	1 - 28 febrero 1 - 30 noviembre
Programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad educación infantil.	125	1 - 30 marzo 1 - 30 diciembre
Programación, unidades didácticas y supuestos prácticos. Especialidad pedagogía terapéutica.	110	1 - 30 mayo
Programación de unidades didácticas.	125	1 - 30 abril

formacion.nacional@anpe.es - 690 218 591



CONVENIOS con las UNIVERSIDADES

Grandes descuentos para afiliados de ANPE

Universidad	¿A quién va dirigido?	Objeto del convenio	Ventajas
 	Afiliados	Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva	Descuento de un 10%.
 	Afiliados	Enseñanza de idiomas Pruebas de certificación (B1, B2, C1, C2)	Modalidad Semipresencial: 222€ en lugar de 330€ Modalidad en línea: 158€ en lugar de 240€.
 <p>Universidad Isabel I</p>	Afiliados ANPE+ familiares 1º grado, empleados	Grados Master oficiales Master profesorado Idiomas	5% Grados y Másteres oficiales acumulable a descuentos propios que fije la Universidad.
 <p>Universidad Europea</p>	Afiliados ANPE, padres, cónyuges e hijos	Grados Master	Gratuidad en pruebas de ingreso a titulaciones (tienen un coste de 130€). 10% descuento Gral. en grados y postgrados. Descuentos no acumulables a otros, ni será compatible con las Becas de la Universidad.
 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p> 	Afiliados, cónyuges y familiares de 1º grado	Grados Master	Prioridad de inscripción en Másteres. 20% descuento a los precios generales. 5% descuento adicional a las promociones comerciales de la Universidad. 15% descuento en 2ª y siguientes matrículas.
 <p>Escuela de Negocios y Dirección</p>	Afiliados y familiares	Grados Master	35% descuento Máster. Hasta un 45% descuento sobre el precio del crédito en Grados .
 <p>UNIVERSIDAD NEBRIJA</p>	Afiliados y empleados ANPE	Grados Master Postgrados	10% descuento. Excepto en el Máster en Formación del Profesorado para el que se reservan 20 becas del 10% a partir del curso 2022-23.
 <p>Uudima UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID</p>	Afiliados, familiares 1º grado y empleados ANPE	Grados Master Postgrados	10% descuento excepto cursos preparación oposiciones CEF.
 <p>Universidad Pontificia de Salamanca</p>	Afiliados	Grados Master	15% descuento en segundas titulaciones.
 <p>Universidad Francisco de Vitoria UFV Madrid</p>	Afiliados	Grados Master	10% descuento grado. Entre el 20 y el 40% en Máster. 15% ciclos formativos de grado superior. 30% ciclos formativos de E. Infantil online.

Acción Social ANPE



“Donde siempre te sientes en familia”



BALNEARIO DE ARCHENA



Para reservar fines de semana, Puentes, semanas... debes entrar en reservas del Balneario y solicitar tu presupuesto. Debes utilizar el código promocional **ANPEXT14**, que hará que en tu reserva se realice un 10% de descuento.

Para estancias de 14 días, nos acaba de pasar el Balneario las fechas y precios:

1º TURNO 2022

Del 04/07/22 al 18/07/22

AFILIADOS	1320,00 €
NO AFILIADOS	1350,00 €
SUPL.HAB.INDV	335,00 €
ACOMPAÑANTE sin tratamiento	835,00 €

La estancia será en el Hotel Levante (4*). 14 noches de alojamiento en régimen de pensión completa, Piscinas Termalium, actividades hotel, reconocimiento médico y tratamiento balneoterápico que el médico recomiende, excepto Masaje Archena. Incluye también: almorz, cuna, vino en las comidas.



BALNEARIO SICILIA EN JARABA



Si deseas disfrutar de la tranquilidad, las caminatas, paseos y el sonido del agua, puedes reservar la estancia: por días, fines de semana. Debes ponerte en contacto con jorgeberdun@balneariosicilia.com para reservar tu estancia y disfrutar de un descuento del 10% diciendo “soy de ANPE”.



EGIPTO MILENARIO 5*. CRUCERO POR EL NILO Y LAGO NASSER

DEL 14 AL 22 DE MAYO DE 2022

(INCLUYE VUELO EN AVIÓN PARA VISITA DE ABUSIMBEL)



DIA 1 – 14 DE MAYO: MADRID - LUXOR

Presentación en el aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid Barajas Terminal 1 a las 13:45h. Trámites de aduana. Traslado al barco. Cena y alojamiento.

DIA 2 – 15 DE MAYO: LUXOR

Desayuno. Visita de Luxor. Tras la visita de Luxor, nos dirigimos al templo de Karnak. Almuerzo. Después del almuerzo, cruzaremos el Nilo para visitar la orilla oeste y admirar el Valle de los Reyes. Tras la visita se pasa por los colosos de Memnon. Regreso al barco. Cena a bordo. Tras pasar la esclusa de Esna, navegamos hacia Edfu. Noche a bordo.

DIA 3 – 16 DE MAYO: CRUCERO POR EL NILO

Desayuno y visita de Edfú. Almuerzo y navegación para llegar a Kom Ombo. Navegación a Aswan. Cena y noche a bordo

DIA 4- 17 DE MAYO: CRUCERO POR EL NILO

Desayuno y visita del templo de Philae. Regreso barco, Almuerzo y por la tarde visita de la presa de Aswan. Regreso al barco. Cena y alojamiento.

DIA 5 – 18 DE MAYO: ASWAN – ABUSIMBEL – EL CAIRO

Desayuno. Salida en avión hacia Abusimbel. Almuerzo. Salida hacia El Cairo. Por la noche, espectáculo de luz y sonido. Cena y alojamiento.

DIA 6 – 19 DE MAYO: EL CAIRO

Desayuno. Salida para realizar la visita al recinto de Guiza. Por la tarde visita del museo de Egipcio. Podremos admirar el tesoro de

Tutankamon. Almuerzo. Visita de Memphis y Sakkara. Traslado al hotel. Alojamiento.

DIA 7- 20 DE MAYO: EL CAIRO

Desayuno y por la mañana visita de El Cairo Islámico y Medieval. Almuerzo. Por la tarde visitaremos Museo de Arte Islámico y El Cairo más auténtico. Regreso al hotel. Alojamiento.

DIA 8- 21 DE MAYO: EL CAIRO

Desayuno y por la mañana visita de La Ciudadela, construida entre 1176 y 1182. Con la mezquita de Alabastro. Visita del barrio Copto. Almuerzo. Por la tarde visitaremos El Bazar Khan el Khalili. Regreso al hotel. Alojamiento.

DIA 9-22 DE MAYO: EL CAIRO – MADRID

Desayuno. A la hora acordada traslado al aeropuerto para embarcar en vuelo MS755 a las 09,20horas destino Madrid. Llegada al aeropuerto de Madrid a las 14,30h.

PRECIO POR PERSONA

AFILIADOS	2.500,00 €
NO AFILIADOS	2.550,00 €

HABITACION INDIVIDUAL 380,00 €

SEGURO DE CANCELACIÓN 40,00 €

INGRESO PARA RESERVA:

300,00 € junto con los 40,00 € del seguro de cancelación.

EL VIAJE INCLUYE:

- Billetes de avión clase turista con Egyptair MADRID – LUXOR // ASWAN – EL CAIRO – MADRID. Tasas aéreas.
- Autocar de lujo para traslados y visitas.
- Crucero 4 noches por el Nilo. 4 noches de hotel en El Cairo.
- Pensión completa con agua mineral.
- Guía de habla española durante todo el recorrido
- Visitas y entradas detalladas en el itinerario. Visado de entrada al país. Seguro de asistencia en viaje. Vuelo a Abusimbel. Espectáculo de luz y sonido en El Cairo.

HOTELES PREVISTOS

Crucero en Motonave Concerto 5*

- Las cabinas disponene de baño, ducha y secador de pelo. Minibar, TV vía satélite, conexión a internet, teléfono, aire acondicionado y caja fuerte.
- El barco dispone de terrazas con hamacas, sombrillas, bar, piscina con jacuzzi al aire libre. Sala de masaje y sauna de vapor, ascensor, gimnasio y entretenimientos nocturnos.

HOTEL STEIGNBERER EL TAHRIR 4*. En El Cairo

Hotel centrico, con piscina al aire libre y sauna. Wifi gratuita.

VIAJE a COSTA OESTE DE CANADÁ Y CRUCERO POR ALASKA DEL 7 AL 18 DE JULIO DE 2022

El vuelo se realiza con Air Canadá. Disfrutaremos de un día para descansar del viaje y conocer la ciudad de Vancouver.

El día 3 de julio por la mañana, embarcaremos en el barco KONINGS DAM para realizar un crucero por las costas de Alaska de 7 noches. Que nos facilitará disfrutar de paisajes, glaciares, costas y ciudades. El alojamiento será en **Cabina exterior con balcón**.

Recorrido por la costa de Alaska, disfrutando de sus paisajes, glaciares y ciudades: Juneau, Ketchikan, Skagway. Participando en las actividades del crucero.

Regresaríamos a Vancouver el día 16 para completar la visita a los alrededores de la ciudad y regresar a España el 17 por la noche.

Hay que gestionar dos visados, para Canada y EEUU.

AFILIADOS	4.850,00 €
NO AFILIADOS	4.910,00 €
CAMAROTE INDIV.	1.670,00 €
Seguro cancelación	40,00 €

Dado que las plazas para el crucero están muy solicitadas, es urgente conocer los interesados en el viaje. Quien lo desee puede reservar con 1.500,00 € su plaza, lo antes posible.



VIAJE A LA PALMA, GOMERA, EL HIERRO Y TENERIFE

Con idea de apoyar a la Isla de La Palma, hemos organizado un viaje a algunas de las Islas Canarias. Del 8 al 16 de Octubre.

Visitando en **La Palma, El Hierro, La Gomera y Tenerife** los parques y reservas naturales de : Cumbre Vieja, Las Nieves, Caldera de Taburiente, Los Tilos, en La Palma. Roques de Salmor en el Hierro. Parque natural de las Cañadas del Teide, en Tenerife. Parque nacional de Garajonay y Los Roques en la Gomera.

Recorriendo las bonitas capitales isleñas, sus pueblos, cultivos y paisajes.

Hoteles de 4* La Palma y Tenerife.
Parador Nacional de Turismo en El Hierro 3*



PARA TODOS LOS VIAJES:

- Autobuses amplios, que permitan mantener las distancias.
- Todos los viajes y sus recorridos están en la página web: www.anpe.es/viajes-anpe
- Quien lo desee, puede solicitar se le envíe la información, por correo postal, Whatsapp al teléfono 616 46 99 78, o correo electrónico al correo viajes@anpe.es
- Para más información no dude en llamarnos.

Concurso fotográfico ANPE “Trabajamos para la paz”

El tema elegido es “**Trabajamos para la paz**”. El objetivo es captar el cambio que se ha producido en los centros educativos tras la llegada de la pandemia.

El ámbito del concurso es estatal. Pueden participar todos los profesores de Infantil, Primaria, Secundaria y Enseñanzas Especiales.

Existen dos modalidades para presentar las fotografías:

Modalidad A)

Fotografías en blanco y negro y en color, con un máximo de tres obras por participante. Deberán presentarse en un tamaño mínimo de 18x24 y un máximo de 30x40, sin enmarcar y en soporte rígido.

Cada obra deberá presentar al dorso el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en

el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono), así como el Centro de destino.

Deberán enviarse a: ANPE-NACIONAL – CONCURSO FOTOGRAFICO: C/ Carretas, 14-5º A • 28012 Madrid.

Modalidad B)

Fotografías en formato digital de alta resolución.

Deberá enviarse un máximo de 3 fotografías a:

concursofotografico@anpe.es

La identificación del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección completa, teléfono y centro de destino) se enviará en archivo separado con el título DATOS CONFIDENCIALES a concursofotografico@anpe.es

Plazo de presentación

Hasta el 30 de abril de 2022.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 300 €

Segundo premio: 200 €

Tercer premio: 150 €

Las obras premiadas se publicarán en la Revista “ANPE”.



Andalucía

Constitución del Consejo Sindical Autonómico de ANPE Andalucía

El sábado 12 de marzo, ANPE-Andalucía celebró su XXXII Consejo Sindical Autonómico. El encuentro tuvo lugar en el Parador de Antequera, de dicha localidad malagueña. En el Consejo se reseñaron los logros conseguidos por ANPE en Andalucía en el último cuatrienio y presentado la ponencia de estrategias de acción sindical para las elecciones del profesorado de la enseñanza pública, previstas para finales del presente año.

Previamente, y en el mismo escenario, se celebró reunión extraordinaria en la que tras constituirse el nuevo Consejo fruto del proceso electoral interno, se procedió a la elección del secretariado permanente de ANPE-Andalucía para los próximos cuatro años, así como de los vocales del Comité Ejecutivo y órganos que le son inherentes.

La candidatura elegida fue la encabezada por Francisco José Padilla, presidente autonómico desde 2008, cargo que conjuga desde esa fecha con el de presidente provincial de Sevilla. Como nuevos miembros del secretariado se incorporan María José Blanco, Juana Cruz y Sonia Blázquez, ascendiendo a la vicepresidencia el jiennense José Cuadrado. Miembros salientes son María del Mar Golbano, María del Amo y Francisco Luque, permaneciendo este último como miembro del comité ejecutivo, en su condición de presidente provincial de Córdoba. Como resultado de los distintos cambios, la composición actual del secretariado permanente de ANPE-Andalucía queda como sigue:



Francisco José Padilla Ruiz, Presidente.
 José Ma Cuadrado Montañez, Vicepresidente.
 María José Blanco García, Secretaria de Organización.
 Manuel Pérez García, Secretario de Acción Sindical.
 Pedro Romero Pérez, Secretario de Finanzas.
 Antonio Brea Balsera, Secretario de Comunicación.
 José García Fernández, Secretario de Formación.
 Sonia Blázquez Pecino, Secretaria de Acción Social.
 Juana Cruz Salido, Secretaria de Actas.

Previamente al comienzo de estos eventos, que fueron oficialmente clausurados por el presidente nacional de ANPE, Francisco Venzalá, el presidente de ANPE-Andalucía expresó un mensaje de solidaridad de nuestra organización con el pueblo de Ucrania.

Oposiciones al cuerpo de maestros: marco de la programación y procedimiento de presentación de méritos

El 2 de marzo se publicó en el BOJA la Orden de 23 de febrero de 2022, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, con un total de 2.538 plazas.

La programación didáctica hará referencia al currículum vigente en Andalucía para el curso 2021/2022. Para Primaria: Real Decreto 126/2014 de currículum básico de Educación Primaria; Real Decreto 984/2021 que regula evaluación y promoción de Educación Primaria; Orden ECD/65/2015; Decreto 97/2015 de Ordenación y Currículo de Educación Primaria en Andalucía, modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, y Orden de 15 de enero de 2021 que desarrolla el currículum en Andalucía. Para Infantil: Real Decreto 1630/2006 de enseñanzas mínimas; Decreto 428/2008 de ordenación y enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía y Orden de 5 de agosto de 2008 de currículum de Educación Infantil en Andalucía.



En cuanto a los méritos, se presentarán, por primera vez y con carácter obligatorio, de forma telemática, escaneados y a través de una aplicación web, en un plazo que se establecerá una vez se publique la relación definitiva de admitidos al proceso selectivo. Cada mérito irá asociado a su apartado y no será necesaria la autocompulsión de cada uno de los documentos.

Concentración ante la sede del gobierno andaluz, contra el cierre de unidades públicas

El domingo 6 de marzo, ANPE participó en Sevilla, junto a otras organizaciones representativas de los distintos sectores de la comunidad educativa, en una concentración ante el Palacio de San Telmo, sede del gobierno andaluz, con el objeto de protestar por el cierre de unidades en centros docentes públicos.

Esta concentración se produjo un año después de otra celebrada, en el mismo escenario y con idéntico propósito, y dos tras la huelga convocada por ANPE y otros sindicatos, en protesta por el nuevo decreto por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y concertados, en la que participó masivamente el profesorado de la enseñanza pública.

Para ANPE, el derecho de libertad de elección de las familias, garantizado por la Constitución, debe condicionarse a la planificación de la oferta realizada por la administración educativa y no suponer nunca una excusa para políticas de discriminación positiva hacia los centros privados concertados, que impliquen supresiones de unidades en la enseñanza pública.

El esfuerzo diario de nuestros profesionales, seleccionados a través de principios de igualdad, mérito y capacidad, no



puede ser torpedeado mediante un interesado trato de favor a intereses privados.

ANPE defenderá siempre una enseñanza pública profesional y de calidad, como mayor garantía de igualdad de oportunidades para las futuras generaciones y de cohesión social, al ser la única que llega a todos los rincones y en la que todos cabemos.

Acuerdo sobre el Primer Convenio del Profesorado de Religión en Andalucía

Tras seis meses de negociaciones y más de diez años de lucha y tensa espera, ANPE y el resto de sindicatos representativos del profesorado andaluz de Religión de Secundaria, alcanzamos en los primeros días de febrero un acuerdo con la Consejería de Educación y Deporte sobre el borrador del Primer Convenio Colectivo para este profesorado.

Aunque no es un texto definitivo, ya que tiene que pasar por los órganos preceptivos de la Administración Educativa, Función Pública y Hacienda, manifestamos nuestra satisfacción por el texto acordado, que confiamos en que no sufra modificaciones sustanciales durante estos trámites.



Obviamente, como en toda negociación, hemos tenido que ceder en algunos temas y han tenido que quedar por el camino algunas de nuestras reivindicaciones, pero creemos que el Convenio Colectivo va a ser un gran impulso a la estabilidad y una mejora palpable de las condiciones laborales del profesorado de Religión de Andalucía.

Además, no acaba aquí el diálogo y la negociación, ya que el propio Convenio crea la figura de la Comisión de Aplicación e Interpretación, que será un órgano en el que la Consejería y los sindicatos seguiremos negociando cuestiones que afecten al profesorado de Religión, y avanzando en nuestras reivindicaciones.

Respecto al profesorado de Infantil y Primaria que no ha podido ser incluido, de momento, en este Convenio al no ser personal de la Junta de Andalucía, deberá ser incluido en el mismo una vez se produzcan las transferencias, como queda recogido en el propio texto del Convenio.

Caseta de ANPE en la Feria de Sevilla

Tras dos años en los que no se ha podido celebrar, por las circunstancias relacionadas con la pandemia, la Feria de la capital hispalense tendrá lugar del 1 al 7 de mayo.

ANPE-SEVILLA instalará, como es tradicional, su caseta en calle Pepe Hillo, 45-49, zona próxima a la portada del recinto ferial.

A diferencia de las casetas de otras organizaciones sindicales, la caseta de ANPE tiene carácter privado, lo que redundará en la comodidad y seguridad de sus usuarios.

Los afiliados al sindicato de cualquier provincia española tienen libre acceso a la misma, previa presentación al portero de su carnet acreditativo.

Asturias

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Asturias

Composición secretariado:

Presidente:

Gumersindo Rodríguez Sáiz. IES Fleming Oviedo

Vicepresidente:

José Rubio Fernández. IES Alfonso II Oviedo

Secretaría De Organización:

Beatriz García Pallo. CP Aniceto Sela Mieres

Secretaría de Acción Sindical:

Alfredo Mieres Sánchez. CP San Lázaro Oviedo

Secretaría de Finanzas:

César González González. IES Fleming Oviedo

Secretaría de Comunicación:

Montserrat Fernández García. CP Severo Ochoa Gijón

Secretaría De Formación:

Francisco Javier Suárez Cuervo. CP José Luis Rodríguez Castrillón

Secretaría de Acción Social:

Francisco Martínez Viadas. Jubilado

Secretaría de Actas:

Verónica Cobián Jueas. EEI Las Mestas Gijón



El Consejo Sindical Autónomo de ANPE Asturias, celebrado el 5 de marzo en el Palacio de Congresos de Oviedo, renovó su Secretariado Permanente y su Comité Ejecutivo.

Bajo el lema “ANPE, con independencia hacia los nuevos retos educativos”, el Consejo centró su reivindicación en la mejora del sistema educativo público y de las condiciones laborales y socio-retributivas del profesorado.

Objetivos concretos: 23 horas lectivas para el cuerpo de maestros, reducir la burocracia, consolidar las plantillas y el empleo interino, amplias ofertas de empleo público, equiparación salarial con otras CCAA, y terminar con el abuso de las medias jornadas.

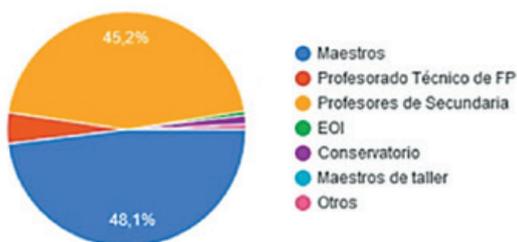
ANPE es el Defensor del Profesor, defendiendo un modelo de escuela en el que exista tolerancia cero con la violencia y el acoso.

Representando al sindicato mayoritario en Educación en Asturias, este nuevo equipo hará que nuestra organización siga poniendo voz a las preocupaciones y problemas de los profesores y a la reivindicación de la importancia y el valor de la tarea docente.

Una encuesta entre el profesorado confirmó deficiencias para afrontar el COVID en los centros educativos

ANPE realizó una encuesta en el mes de enero, participando profesores de centros educativos públicos de toda la región y de todas las enseñanzas. Entre todas las preguntas, queremos destacar las siguientes:

2. ¿En qué cuerpo estás trabajando actualmente?



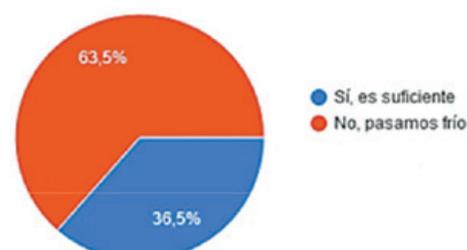
3. ¿Cómo se ventila tu aula?



5. ¿Dispones de medidor de CO2?



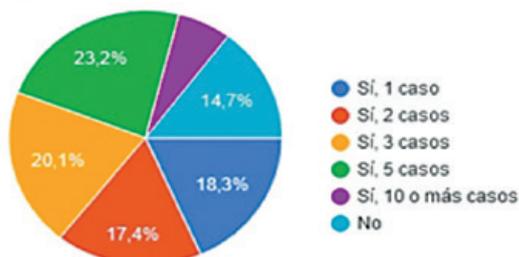
6. ¿El sistema de calefacción es suficiente para contrarrestar las bajas temperaturas?



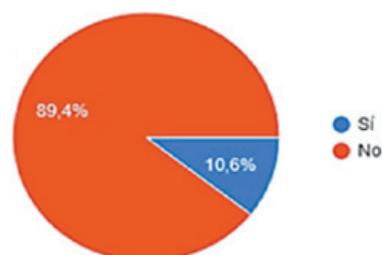
7. ¿Dispones del siguiente material sanitario que la Consejería de Educación se ha comprometido a aportar? Marca una o varias opciones



10. ¿Hay bajas entre el profesorado en tu centro?



¿Han mandado sustituto?



Ante las respuestas dadas por el profesorado, se destaca:

- No se facilita una mascarilla a diario
- En las aulas se pasa frío
- No hay medidores de CO2 en todos los grupos de alumnos
- Las bajas docentes no se están cubriendo

ANPE reclamó reiteradamente a la Consejería:

- Acelerar la vacunación de todo el profesorado y de los alumnos menores de 12 años.

- Resolver las situaciones del personal vulnerable, con alternativas a la docencia directa.
- Facilitar una mascarilla diaria.
- Reforzar la calefacción.
- Un medidor de CO2 en cada estancia.
- PCR o test de antígenos para alumnos y docentes, ante un positivo en el aula.
- Protocolos claros.
- Sistema urgente de sustitución del profesorado.

La Consejería habilitó llamamientos urgentes por teléfono para cubrir las bajas del profesorado

La Consejería atendió a las reivindicaciones de ANPE formuladas en la Mesa de negociación del 5 de enero. La medida tuvo el visto bueno de la Mesa sectorial del 17 de enero, por unanimidad.

Aspectos abordados en la negociación:

- Garantizar la docencia con profesores sustitutos de las especialidades.
- Libro de registro de las llamadas.
- Reservar 1/15 plazas a interinos discapacitados.
- Convocatoria de bolsas extraordinarias de interinos, en especialidades a punto de agotarse.



Reunión con la Consejería de Educación: Comisiones de Servicio y Licencias por estudios

En la reunión celebrada el 24 de febrero, ANPE solicitó la retirada del requisito de manera que puedan participar los funcionarios en prácticas, que serán funcionarios de carrera a 1 de septiembre, que es cuando tiene efecto la Comisión de Servicio. Además, se solicitó que las licencias por estudios vuelvan a ser retribuidas como lo eran antes del 2011, algo a lo que la consejería se negó.

Se exigió agilizar:

- Nombramiento de catedráticos.
- Concurso general de traslados.
- Publicación del listado aspirantes y otras actuaciones: tribunales, pruebas...
- Paso de PTFP a profesorado de secundaria: plazas.

Seguimiento del Control del Plan de Pensiones

Los acuerdos adoptados en la reunión mantenida el día 4 de marzo, fueron:

- El efecto del IPC (del 6,5%) a la aportación mínima mensual al Plan de Pensiones supone un incremento de cuantía de 0,68€.
 - Se aprueba la Política de Remuneración del Plan de Pensiones, presentada por CASER.
 - Se ha aprobado la propuesta de AV Group para la revisión financiera actuarial del Plan de Pensiones.
- En el apartado de ruegos y preguntas:
 - La Comisión de control del Fondo, se reunirá en breve para clarificar el procedimiento adecuado y así, asesorar a los partícipes que quieran informarse sobre cómo recuperar su plan de pensiones.
 - En este momento el Plan tiene una rentabilidad negativa de -2,98% no planteándose en el corto plazo un cambio favorable.

Jornadas informativas online a través de Teams

Durante los meses de enero, febrero y marzo, ANPE realizó las siguientes jornadas informativas:

- Evaluación, Promoción y Titulación en la LOMLOE
- Permisos, licencias y excedencias
- Nómina, conceptos retributivos, deducciones, IRPF, situación de IT...
- Proyecto de Ley Ordenación e Integración de la FP
- Funcionarios en Prácticas: confección de la memoria

Aragón

Constitución del Consejo Sindical Autonómico de ANPE Aragón

Hemos concluido las elecciones internas de ANPE Aragón, formando los nuevos Secretariados Provinciales y el Autonómico. Gracias a todos nuestros afiliados por su apoyo y confianza.

La composición del secretariado autonómico:

Presidente: Teresa de Jesús Hernández Jiménez
 Vicepresidente: Pedro Manuel Andrés Ferrer
 Secretario de Organización: Ana Ferrández Delgado
 Secretario de Acción Sindical: Fernando Salas Bernalte
 Secretario de Finanzas: Pilar Monguilod Ansó
 Secretario de Comunicación: Andrés Camín Segarra
 Secretario de Formación: Laura Pilar Bravo Calvo
 Secretario de Acción Social: Fernando Romanos Hernando
 Secretario de Actas: Silvia Martín Anoro



Negociación ya. Es la hora de los docentes

Desde 2012 llevamos en Aragón soportando los efectos de los recortes ocasionados por la crisis económica. Los docentes estuvieron entonces a la altura, aceptando en un primer momento los recortes entendiéndolos como una medida social por el bien común.

El actual gobierno de Aragón negoció en el inicio de su legislatura alguna medida –se pasó de 21 a 20 horas lectivas

en secundaria– pero el calendario de reversión se vio alterado y en 2019 dinamitado con la negativa de la administración a negociar durante dos años. Precisamente los dos años en que la educación se ha visto condicionada por la pandemia de COVID-19.

En marzo de 2020 tuvimos que adaptarnos, en apenas unas horas, para poder continuar realizando nuestra labor de manera

telemática, haciendo un gran esfuerzo de aprendizaje y adaptación, utilizando nuestros propios medios.

Una vez recuperada la presencialidad, fuimos considerados personal esencial, viéndonos obligados a volver a los centros sin contar con el material sanitario de protección adecuado, no pudiendo cumplir tampoco con otras medidas de prevención de contagio, como es el cumplimiento de la distancia interpersonal. A pesar de las palabras de reconocimiento que se dirigieron al profesorado desde la Administración, se sigue sin querer negociar una reducción del horario lectivo de los docentes. Desde ANPE consideramos esta medida, junto con la disminución de ratios en las aulas, como imprescindibles para evitar la continua degradación de la calidad educativa, que se sostiene, en gran medida, gracias al sobre esfuerzo de los docentes.

En estos 10 años, el trabajo y las funciones de los docentes han evolucionado mucho. El alumnado cada día es más diverso y la normativa de inclusión acaba en gran medida en papel mojado ante la realidad de falta de profesorado, de tiempo para atenderlo adecuadamente y las elevadas ratios en el aula.

La conflictividad en el aula está aumentando asociada en gran medida a la situación derivada de la pandemia y de la progresiva pérdida de autoridad del profesorado en el sistema educativo.

Sigue sin concederse la reducción del horario lectivo, sigue aumentando la sobrecarga burocrática y se han impuesto nuevas responsabilidades sanitarias a los equipos directivos: se nos exige a los claustros una atención especializada del alumnado, el establecimiento de protocolos sanitarios, contra el acoso o para evitar/prevenir el suicidio sin formación adecuada para atender esas necesidades del alumnado que van mucho más allá de las funciones propias de los docentes.

Cada año, con el informe de El Defensor del Profesor de ANPE, observamos como aumentan las bajas laborales de los docentes por patologías asociadas a la sobre carga de trabajo y la conflictividad, como son la ansiedad, depresión, que no se consideran como enfermedades profesionales.

La educación en el medio rural sigue sin ser atendida adecuadamente: no tienen apoyos suficientes para atender en aulas internivelares, el personal docente itinerante no cobra el kilometraje adecuado al precio del combustible. No tiene personal laboral que permita a los docentes centrarse en las actividades específicas de nuestra función (desarrollo de proyectos educativos, atender a todo el alumnado individualmente para desarrollar todas sus capacidades...)

Por otro lado, junto con el desbordamiento de la carga de trabajo, vemos como progresivamente **se reduce nuestro poder adquisitivo**, siendo Aragón una de las comunidades autónomas donde peor se retribuye a sus cuerpos docentes.

¿Para cuándo la negociación? ¿Para cuándo el reconocimiento sincero de la labor docente en Aragón mediante la adopción de decisiones reales en este sentido?

¡L@s docentes de Aragón reclamamos la negociación inmediata del horario lectivo!

NEGOCIACIÓN
YA!

18
23 H
+ 55 AÑOS

#NegociacionYA
#SomosDocentes

Desde ANPE Aragón lamentamos que en los últimos años se haya perdido la unidad de acción sindical que existió en otros tiempos. Desde ANPE valoramos positivamente las acciones individuales que algunos sindicatos de la mesa sectorial han planteado en este transcurso, pero el balance global de la actuación de la mesa sectorial como representativa del colectivo es, necesariamente, negativo. La falta de liderazgo y de unidad de acción sindical nos ha llevado al profesorado de Aragón a los últimos lugares en horario, salario y precariedad. Solo desde la unidad de acción de todos los docentes podemos hacer doblegar la pertinaz negativa a negociar de la Administración.

ANPE Aragón ha retomado la campaña que inició en diciembre de 2019 ante la negativa del Gobierno de Aragón a negociar durante dos cursos el horario lectivo del profesorado. La imposibilidad de visitar los centros y la inconveniencia de convocar acciones presenciales en grupo dada la necesaria distancia social que hemos tenido que mantener, llevaron a paralizar las acciones de la campaña.

Desde ANPE, volvemos a exigir la negociación real y con efectos inmediatos de la reducción del horario lectivo, pedimos a todas las fuerzas sindicales que aunemos esfuerzos y actuemos conjuntamente, y a todos los docentes que nos apoyen para, entre todos, obligar a la Administración a negociar.

#NegociacionYA

Permisos por cuidado de hijos menores afectados por COVID como deber inexcusable

El último acuerdo firmado en mesa sectorial por los sindicatos con representación en mesas y el gobierno de Aragón fue en mayo de 2017, hace ya demasiado tiempo, en el que se concedían dos días de libre disposición por conciliación familiar y laboral a los docentes aragoneses.

Cuál es nuestra sorpresa cuando el día 14 de marzo los sindicatos celebran con gran alborozo que se concede considerar un deber inexcusable atender a los hijos confinados por COVID, ¿Cuál es el éxito? Llevamos desde 2017 pidiendo desde ANPE Aragón que se considere un deber inexcusable atender a hijos/as o personal dependiente enfermo en casa, ahora

celebran el conseguir esta limosna... Ya está bien de vender grandes éxitos donde sólo hay pequeñas concesiones que no ayudan a mejorar de verdad las condiciones laborales de los docentes, cada vez más afectados por las condiciones en las que trabajamos, sin tiempo suficiente para atender adecuadamente al alumnado.

Si el docente tiene enfermo a su hijo en casa por otra causa que no sea la COVID, o a un familiar dependiente, ¿no se considera deber inexcusable?, cuando en la mesa de función pública sí que ya se reconoce. ¿Cuál es el éxito de negociación conseguido?

Canarias

Constitución del Consejo Sindical Autonómico de ANPE Canarias

Los miembros de los órganos trazan los objetivos para los próximos cuatro años

Secretariado Canarias:

Presidente: Pedro Crespo González
 Vicepresidente: Víctor Jesús González Peraza
 Secretario de Organización: Domingo Rodríguez Martín
 Secretario de Acción Sindical: Marta Hernández García
 Secretario de Finanzas: Dácil María Lorenzo Pérez
 Secretario de Comunicación: Saray Encinosa Brito
 Secretario de Formación: Bernardo Huerga Navarro
 Secretario de Acción Social: María Perera Suárez
 Secretario de Actas: Julia González Costa

Hemos empezado este año con aires de renovación en todos nuestros órganos, pero, sobre todo, con ganas de seguir trabajando por la mejora de la educación pública.

El primer paso en este sentido lo dimos el pasado 22 de enero, cuando celebramos nuestros consejos sindicales provinciales y renovamos nuestros secretariados. Los actos tuvieron que desarrollarse de forma telemática dado el nivel de alerta decretado por las autoridades autonómicas y las medidas sanitarias impuestas como consecuencia de la pandemia de coronavirus. Aun así, ambos eventos contaron con la participación de un numeroso grupo de afiliados y afiliadas a nuestro sindicato, que manifestaron su entusiasmo y compromiso con el proyecto presentado para los próximos cuatro años.

Posteriormente, el 12 de marzo llevamos a cabo también nuestro Consejo Sindical Autonómico. El acto, que se desarrolló en formato *online*, congregó a un nutrido grupo de docentes que igualmente participó de forma activa, aportando sugerencias y enriqueciendo nuestras reivindicaciones.



Al frente de cada provincia se mantienen los presidentes autonómicos Víctor González (Santa Cruz de Tenerife) y María Perera (Las Palmas). Junto a ellos, un equipo joven y bien preparado desarrollará la labor encomendada, velando por el progreso del sindicato y de la educación pública no universitaria de Canarias.

Como presidente autonómico del sindicato en Canarias continúa Pedro Crespo, que también ocupa en estos momentos el puesto de secretario de Acción Social a nivel estatal.

El trabajo de los presidentes, que ahora renuevan su liderazgo, ha sido admirable durante los años precedentes. Han sido ca-

paces de mantener el progreso de nuestra organización sindical, convirtiéndola en un claro referente tanto para el profesorado que presta servicios en la enseñanza pública como para fuerzas políticas y toda la sociedad.

En la actualidad, ANPE Canarias es líder indiscutible entre los sindicatos docentes del Archipiélago. Cuenta con un ele-



vado número de afiliados en cada provincia -cerca de 8.000 docentes en toda Canarias- y es la organización que más número de votos cosechó en las últimas elecciones y más delegados obtuvo (20 de 43 en Santa Cruz de Tenerife y 13 de 47 en Las Palmas; además de 12 delegados de personal laboral docente en cada una de las provincias).

En toda Canarias hay alrededor de 29.000 docentes, de los que unos 8.000 son afiliados de ANPE Canarias, lo que supone cerca del 28% de la plantilla total.

En términos electorales, la siguiente fuerza es el STEC, pero sigue a ANPE a una considerable distancia. Nuestra organización obtuvo en los últimos comicios autonómicos un total de 4.123 votos frente a los 3.205 del STEC.

Todas estas cifras convierten a ANPE Canarias en el referente de un amplio porcentaje de la plantilla de docentes que hay en Canarias. Por ello, la renovación de nuestros cargos de secretariado supone un momento importante para revalidar el compromiso con todos nuestros afiliados por continuar mejorando las condiciones laborales del profesorado y su consideración social.

ANPE Canarias premia las buenas prácticas en materia de igualdad

Desde ANPE Canarias hemos premiado los proyectos de promoción de la igualdad en las aulas de tres centros educativos. Coincidiendo con la conmemoración del 8 de Marzo, hemos hechas públicas las distinciones del primer certamen *ANPE por la Igualdad*, que busca visibilizar y fomentar las buenas prácticas que se llevan a cabo en la enseñanza pública para erradicar la discriminación por género.

El primer galardón ha recaído en “Mural por la igualdad”, del IES Isabel de España, en Gran Canaria; el segundo ha sido para “Reeducando miradas: mi cuerpo, mi verdad”, del CEO Tijarafe, en La Palma; y el tercero, para “Luchando desde la radio por la igualdad de género”, del IES Las Salinas, en Lanzarote.

Estamos muy satisfechos de la gran acogida que ha tenido este certamen y, sobre todo, de la gran calidad de los trabajos presentados procedentes de centros de todas las islas. Todos ellos demuestran el enorme compromiso que tienen los y las docentes con la promoción de la igualdad de género. Tenemos que seguir trabajando desde la escuela pública en este tipo de iniciativas, porque es así como se va modificando la sociedad en la que vivimos.

Además, con motivo del Día Internacional de la Mujer hemos producido un vídeo protagonizado por tres mujeres docentes que cuentan sus experiencias en las aulas trabajando por la igualdad de oportunidades. Está disponible en nuestro canal de YouTube.



En la actualidad, las mujeres son mayoría en las aulas. En Canarias, según los datos más recientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional esa presencia se traduce en que ocupan más puestos de dirección en la mayoría de las etapas. En centros públicos, el 67,5% de los puestos de dirección son ocupados por mujeres. Este protagonismo es mayor en el Archipiélago que en la media del Estado, donde las directoras representan el 65,7%. Además, en el resto de los cargos directivos -jefaturas de estudio y secretarías- también destacan ellas frente a ellos.

Este liderazgo es clave para seguir avanzando hacia una sociedad más justa e igualitaria, ya que pensamos que la educación es la mejor arma para combatir conductas discriminatorias o machistas. Que haya tantas mujeres en centros educativos y en puestos de toma de decisiones es buena señal. Su presencia es fundamental para recortar la brecha de género que existe entre chicos y chicas a la hora de estudiar ciertas carreras.

Cantabria

Constitución del Consejo Sindical Autonómico de ANPE Cantabria

El pasado 11 de marzo se culminó el proceso electoral interno en ANPE-Cantabria, con la constitución del Consejo Sindical Autonómico, compuesto por 126 docentes de todos los niveles que representan fielmente al resto del profesorado cántabro, cuyos miembros procedieron a la elección del Comité Ejecutivo, el Secretariado Permanente, así como el Comité de Garantías y Derechos, los delegados para el Consejo Sindical Estatal, los delegados para el Congreso Sindical y los vocales para la Secretaría de Finanzas.

Las candidaturas fueron aprobadas por unanimidad de los presentes, que manifestaron su alegría por poder recuperar un acto presencial, aunque se mantuvieran todas las medidas de seguridad que la situación actual continúa exigiendo.

Durante la reunión, la reelegida presidenta, Rus Trueba Arcas, manifestó el agradecimiento a todos los docentes por su entrega en el trabajo diario y por su colaboración con las tareas sindicales, poniendo el énfasis en la importancia de seguir trabajando para revalidar los resultados electorales el próximo mes de diciembre, donde intentaremos recuperar el primer puesto como organización sindical más representativa de la enseñanza pública en Cantabria.

Composición del secretariado:

Presidente: María Rus Trueba Arcas
 Vicepresidente: Federico de los Ríos Gutiérrez
 Secretario de Organización: Clemente José Martín Sierra
 Secretario de Acción Sindical: Antonio Santos Polanco
 Secretario de Finanzas: Laura Pérez Pérez
 Secretario de Comunicación: José Antonio Medina Muñoz
 Secretario de Formación: Víctor Terceño Rodríguez
 Secretario de Acción Social: Sandra Garrido González
 Secretario de Actas: Patricia González González



Maratón de negociaciones

Durante la primera quincena del mes de marzo se han incrementado las reuniones de la Consejería con los representantes del profesorado no universitario a través de mesas técnicas que han estudiado los siguientes temas:

1. Plantillas orgánicas para el próximo curso. ANPE-Cantabria ha contactado previamente a todos los centros para conocer su opinión sobre las propuestas de la Administración, transmitiendo las opiniones manifestadas por cada uno de



ellos. La postura negociadora de la Dirección General de Personal Docente ha facilitado el acuerdo al incrementar 59 las plazas de Maestros y 94 las de PES, aun cuando seguimos planteando el establecimiento de una plantilla tipo en cada centro que permita estabilizar la plantilla y atender adecuadamente las especificidades de cada caso.

2. Órdenes de organización y funcionamiento de los centros educativos. Se han actualizado las vigentes, recientemente elaboradas las de los colegios y muy añejas las de los institutos.
3. Disminución de las ratios progresivamente. Consiguiendo un descenso en Educación Infantil que permite una ratio de 20/grupo y arrancando el compromiso de descender paulatinamente las ratios de los demás niveles. ANPE-Cantabria mantiene su postura de exigir el descenso de ratios, aprove-

chando la coyuntura demográfica, que permita una atención más individualizada del alumnado no universitario en todos los niveles educativos.

4. Estudio de las plazas de estabilización que se ofrecerán conforme a la nueva normativa, así como de las que se presentarán en las diversas ofertas de empleo público que se convoquen a partir de este curso.
5. Calendario de negociaciones para el resto del curso. ANPE-Cantabria ha solicitado que se incluyan la revisión de los complementos que reciben equipos directivos de CEPA y Equipos de Orientación, así como la actualización de las compensaciones establecidas para desplazamientos por motivos del servicio. Parte importante de la negociación pendiente es la referida a los nuevos currículos que se encuentran en fase de elaboración.

Necesidades de personal administrativo en los centros educativos

El incremento de las tareas administrativas se ha notado en todos los centros. La justificación de los fondos europeos, los cambios en los programas informáticos..., exigen una dedicación extraordinaria a los equipos directivos, especialmente a los de los CEIP que no cuentan con personal administrativo que les sobrepasa en ocasiones, siendo un obstáculo para promover nuevas candidaturas a estos equipos directivos.

Consideramos imprescindible la dotación suficiente de personal administrativo a los centros educativos de todos los niveles, medida que debe adoptar el Gobierno de Cantabria dado que afecta a las Consejerías de Educación y a la de Presidencia, al ser esta última la encargada de gestionar el personal laboral.



Castilla y León

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Castilla y León



El pasado 5 de marzo ANPE-Castilla y León celebró en Valladolid su Consejo Sindical Autónomo con el lema “ANPE, con independencia hacia los nuevos retos del futuro”. En dicho acto, fue reelegida como presidenta de la Comunidad Pilar Gredilla Fontaneda. De igual manera, han sido elegidos los miembros del Secretariado Autónomo Permanente, los cuales acompañarán a la Presidenta en su legislatura, y el Comité de Garantías y Derechos.

Asimismo, por medio de este acto se llevó a cabo la presentación del proyecto de ANPE Castilla y León, basado en un trabajo sindical responsable y comprometido con los docentes de la Comunidad, en el que se seguirá luchando por la enseñanza pública, apostando por la escuela rural, persiguiendo la negociación de medidas encaminadas a la estabilización del empleo público y a la mejora de la conciliación familiar, luchando por la convivencia en los centros y el desarrollo de la profesión docente, así como por la reducción de la burocracia y por la creación de la figura de la enfermera escolar.

La clausura de este Consejo contó con la presencia de la Consejera de Educación en funciones, D^a Rocío Lucas Navas.

ANPE Castilla y León continuará, como hasta ahora, comprometido con la enseñanza pública y sus docentes.



Secretariado Autónomo Permanente:

Presidenta: Pilar Gredilla Fontaneda
 Vicepresidente: Javier F. Riesco Martín
 Secretario de Organización: Ramón Domínguez Diéguez
 Secretario de Acción Sindical: Javier Pajares Pescador
 Secretaria de Finanzas: María José Santamaría Nuño
 Secretaria de Comunicación: José Luis Pérez Pérez
 Secretario de Formación: F. Guillermo Bueno Salvador
 Secretaria de Acción Social: Cristina Olmos Adeva
 Secretario de Actas: José Luis Gil Sánchez

Sesiones informativas sobre las oposiciones con ANPE Castilla y León

Desde ANPE Castilla y León se han llevado a cabo distintas charlas y reuniones informativas relacionadas con las oposiciones. Dichas sesiones se han realizado en tres líneas: asesoramiento a alumnos todavía universitarios sobre la salida profesional de la enseñanza pública; información sobre la solicitud y baremo para los maestros opositores que se enfrentarán al proceso en junio de 2022 y, por último, técnicas para abordar dicho proceso de forma exitosa.

Las primeras, como decimos, tienen como finalidad ofrecer a estudiantes universitarios de último curso de Grado o estudios de Máster información clara y veraz sobre la salida

profesional de la enseñanza pública haciendo, por tanto, una primera aproximación a cómo es el sistema de oposiciones de nuestra Comunidad y cuáles deben ser sus primeros pasos en esta andadura. Dichas reuniones se han organizado de forma telemática y en coordinación con distintas universidades públicas y privadas.

Las segundas se han planteado para resolver cualquier duda en torno al baremo o la adecuada forma de rellenar la solicitud por parte de los opositores que, en su mayoría, se enfrentan con gran nerviosismo a este proceso selectivo por primera vez.

Las últimas han sido organizadas por las distintas sedes en colaboración con preparadores de oposiciones e inspectores de educación que han expuesto a los participantes sus experiencias y sus consejos sobre cómo afrontar mejor dicho

proceso, abordando temas como la comunicación ante el tribunal, la legislación educativa actual, el diseño y defensa de la programación y las unidades didácticas o la evaluación por competencias.

Concentración por la falta de transparencia en la escolarización de 0-3 años

ANPE Castilla y León denuncia la falta de claridad en la relación de centros ofertados para la escolarización del alumnado de primer ciclo de Educación Infantil (de 2 a 3 años) para el próximo curso, y acude a una concentración para exigir a la Administración que lleve estos procesos a la Mesa de negociación.

El pasado jueves 10 de marzo, ANPE Castilla y León, junto al resto de organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial, llevó a cabo una concentración para exigir a la Junta transparencia y diálogo sobre la escolarización de 0 a 3 años.

Desde el mes de enero, las cinco organizaciones sindicales llevan peleando para que la Administración convoque una Mesa sectorial con carácter urgente donde tratar dicho asunto. Por el contrario, las Administraciones, sin negociación alguna, han tomado medidas organizativas que discriminan a la escuela pública, frente a la concertada y que, además, no son equitativas en todo el territorio de la Comunidad.

Desde ANPE Castilla y León seguiremos exigiendo que la escolarización gratuita de dos a tres años para el próximo curso se haga teniendo en cuenta a la Escuela pública y garantizando que sus medidas no afectan a las condiciones laborales de sus docentes.



Onda Cero emite desde ANPE Salamanca

El programa radiofónico "Más de uno" visita la sede de ANPE Salamanca.

El pasado martes 15 de marzo la sede de ANPE Salamanca se convirtió en el estudio radiofónico del programa matinal "Más de Uno". El espacio contó con la intervención de la Presidenta de ANPE Castilla y León, Pilar Gredilla Fontaneda, con el Presidente de ANPE Salamanca, F. Guillermo Bueno Salvador, así como con el anterior Presidente y Vicepresidente de ANPE Castilla y León, Nicolás Ávila Villanueva y la actual defensora del profesor, M^a José Martín Vicente.

En dicho programa se trataron temas de actualidad para el profesorado como el Acuerdo de mejora de las condiciones laborales del profesorado de Castilla y León, la gratuidad de la escolarización de 0 a 3 años, la formación del profesorado o la educación en zonas rurales. Se hizo un recorrido del servicio del Defensor del Profesor de ANPE en esta Comunidad.



Baleares

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Baleares

El consejo ha contado con la asistencia de medio centenar de docentes para renovar los cargos tal como dictan los estatutos de la entidad. Como responsable, Villatoro destaca “el inmenso trabajo que realiza el equipo actual en las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, donde prima la voluntad de servicio hacia el afiliado y la defensa de las condiciones sociolaborales del profesorado ante los tiempos que se avecinan”.

Por otro lado, el presidente ha advertido que “continuaremos reclamando que se reconozca la insularidad, colocar al profesorado a la altura que se merece, así como prestigiar la profesión docente”.

Composición del Secretariado:

Presidente: Víctor Villatoro González

Vicepresidenta: Carolina Alcaraz Escandell

Secretario de organización y economía: Felipe Pérez Crespo



Secretario de Formación: Guillermo A. Parera Salva

Secretaría de Acción Sindical: Carles Rizo

Secretaría de Comunicación: Raquel E. Guzmán Ibarra

Secretaría de Acción Social: Xisca Cabrer Román

Secretaría de Actas: Ana Isabel Fernández Martínez



ANPE advierte que la nueva ley educativa no reconoce la insularidad y abre la puerta a la perfilación de plazas

Desde ANPE hace tiempo que reivindicamos que la ley educativa que tiene que nacer no contempla la insularidad para los docentes y deja sin actualizar el complemento de indemnización por residencia en todas las islas. Por otro lado, hemos rechazado, en el articulado de la normativa, la posibilidad que ofrece para la perfilación de plazas docentes y la creación de un nuevo centro de formación de directores “CFIRDE-ib”, que la LOMLOE no contempla.

Consideremos imprescindible, resolver cuanto antes, los problemas que preocupa al profesorado, una Ley de la profesión docente y un Estatuto de la Función Pública Docente, que recoja y desarrolle la carrera profesional, desde el ingreso hasta la jubilación del profesorado.

ANPE muestra su malestar ante la inminente aprobación de la LEIB y la implementación de los nuevos currículums



Ante la tramitación en el Parlamento de la primera Ley Educativa en Baleares, ANPE considera que esta normativa no resuelve los problemas existentes en el ámbito educativo.

Entre las carencias detectadas hay que destacar aspectos esenciales que la ley balear no recoge, como la financiación, el reconocimiento de la insularidad o mejoras sociolaborales para el profesorado, que permitirían potenciar la calidad educativa. Desde el sindicato ya dejamos claro las dificultades para cubrir todas las bajas, especialmente en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera, donde los docentes “pierden dinero por ir a trabajar”.

Otro de los aspectos destacados que no aceptamos es la puerta abierta que se deja a “la perfilación de plazas” y a la elección a dedo del profesorado, lo cual va en contra de los principios de igualdad, mérito y capacidad en el sistema público.

Finalmente, nos mostramos preocupados ante la nueva reorganización que supondrán los nuevos currículums

introducidos por la LOMLOE, lo que generará un aumento extra de la burocracia a los equipos directivos y al profesorado, que tendrá que acondicionar las programaciones este verano a manera de rompecabezas.

ANPE y SATSE elaboran cursos presenciales de primeros auxilios en todas las islas

Con la intención de dotar de competencias de prevención y actuación al profesorado, desde ANPE y SATSE hemos colaborado para ofrecer esta formación con la finalidad de hacer frente a las diferentes casuísticas y/o accidentes que se puedan producir en el recinto escolar.

El curso, de carácter esencialmente práctico, cuenta con el uso de diferentes materiales sanitarios y maniqués para aprender a realizar la maniobra de Heimlich, la reanimación cardiopulmonar, el uso del botiquín escolar y del desfibrilador, en caso de necesidad. La impartición de estas clases se está desarrollando en todas las islas.



ANPE desarrolla charlas informativas para resolver dudas ante la apertura de la convocatoria de interinos

Desde del sindicato hemos organizado 6 reuniones informativas online, en horario de mañana y tarde, con el objetivo de explicar los cambios y aspectos más destacados en referencia a la convocatoria de interinos, así como también el procedimiento para inscribirse y la documentación necesaria que se debe aportar.

Además, estas charlas han sido grabadas y enviadas a nuestros afiliados para que puedan consultar los detalles cada vez que lo necesiten y también para facilitar la información a todos aquellos que no pudieron asistir.



CONVOCATÒRIA D'INTERINS 22/23
XERRADES INFORMATIVES

Apunta't ON-LINE zoom

DIMARTS 25/01 a les 17h Meeting ID: 810 3172 9448 Passcode: 457539	DIMECRES 26/01 a les 11h Meeting ID: 833 8266 6400 Passcode: 976469	DIMECRES 26/01 a les 17h Meeting ID: 856 4637 9680 Passcode: 482314
DIJOUS 27/01 a les 11h Meeting ID: 874 6072 4541 Passcode: 837839	DIJOUS 27/01 a les 17h Meeting ID: 896 5532 5068 Passcode: 804941	DIVENDRES 28/01 a les 17h Meeting ID: 895 1572 6675 Passcode: 464725

*Enllaç de les xerrades al QR

• PLACES LIMITADES! Inscriu-te a través del següent formulari:
<https://forms.gle/tona3Bhzgwb429XI7>

AFILIAT A ANPE IB
nosaltres t'ajudam!

Cataluña

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Cataluña

El pasado 5 de febrero ANPE Barcelona celebró la elección del nuevo Consejo Sindical que contó con la asistencia de la presidenta de ANPE Cataluña, la Sra. Teresa Busom.

En dicho acto agasajamos a los afiliados jubilados y a los docentes que habían superado las últimas oposiciones.

Queremos agradecer la presencia de todos los asistentes y los emplazamos a la celebración del año 2023, una vez transcurridas las próximas elecciones sindicales

Presidente: Teresa M Busom Sero

Vicepresidente: Carmen Alonso Lopez

Secretario de Organización: Herminia Martinez Bono

Secretario de Acción Sindical: Juan A. Andueza Azcona

Secretario de Finanzas: Carles F. Macaya Elias

Secretario de Formación: Herminia Martinez Bono

Secretario de Comunicación: Carme Alonso Lopez

Secretario de Acción Social: Jordi Segala Niubo

Secretario de Actas: Carles F. Macaya Elias

En procés d'assoliment!

En las últimas semanas estamos asistiendo a una serie de despropósitos que no sólo nos está generando perplejidad, sino también indignación. Nos referimos a los cambios que se avencinan a raíz de la publicación del borrador del nuevo Decreto de Organización de la enseñanza por parte del Departamento, que parece obstinado en que seamos la Comunidad con el nivel de exigencia más bajo de todo el Estado.

Parece ser que las medidas estrella de los nuevos decretos, entre otras, van a ser la **eliminación de notas trimestrales que, además cambiarán de nombre**; que en los dos primeros cursos de la ESO los docentes impartirán más de una materia a fin de reducir el número de profesores del equipo docente; que se dejará en manos de los centros la aplicación del 25% de las clases en castellano. Éstas y otras medidas, según el Sr. Ramon Grau, subdirector general de ordenación curricular, están pensadas para favorecer que todos los alumnos consigan “el éxito” en el proceso educativo. Nosotros diríamos que están pensadas para evitar como sea el fracaso escolar, pues ya sabemos que las estadísticas son muy crueles y que hay que mejorar los números aún a costa de que nuestros alumnos acaben las diferentes etapas cada vez con un mayor déficit de conocimientos y de las herramientas mínimas para su posterior ingreso en estudios superiores o en la vida laboral. Pero vayamos por partes.

Creemos que empieza a ser algo obsesivo el continuo cambio de la nomenclatura de las notas de los alumnos, volviendo de nuevo a “rizar el rizo” al establecer, por ejemplo, que un suspenso pase a denominarse una “**assignatura en procés d'assoliment**”, o sea, asignatura en proceso de logro. No sabemos si suena peor en castellano o en catalán, pero aquí ya nos hemos acostumbrado a “assolir”, palabra “clave” desde que apareció la LOGSE y que ha ido “progresando adecuadamente” con las demás leyes educativas y la incorporación de otros vocablos o expresiones como currículum competencial, transversalidad, ámbitos, competencias básicas, dimensiones... Nos perdemos en el continente, despreciando el contenido, y así



nos va. ¿Realmente están convencidos que esto va a beneficiar a alguien? ¿Que la solución está en utilizar eufemismos, cuando los expertos afirman que no va a ser un cambio útil para los alumnos? ¿Tan denigrante resulta utilizar la numeración, inteligible por cualquier persona en cualquier idioma? No llegamos a entender el por qué, como tampoco entendemos el beneficio de suprimir las notas trimestrales por un informe más cualitativo y que sólo haya notas a finales de cada ciclo (2º, 4º y 6º) y al final de cada curso de secundaria. Lo que sí que está claro es que de nuevo no se tiene en cuenta la cultura del esfuerzo y que no importa qué ni cuánto se aprenda porque hay que promocionar al precio que sea.

La segunda medida que nos causa indignación es considerar que disminuir el número de especialistas en los dos primeros cursos de la ESO sea una medida eficaz. ¿Quién mejor para enseñar (parece que esta palabra empieza a estar en desuso) a nuestros alumnos que un experto en la materia? ¿En qué les perjudica tener 8 profesores en lugar de 5? ¿Por qué hay que “primarizar” la secundaria? Los centros educativos ya intentan tener un equipo docente estable a lo largo de toda la secundaria y, si no lo consiguen, se debe en gran medida a la continua movilidad del profesorado, de la cual sólo existe un culpable.

La última medida aquí citada de dejar en manos de los centros la aplicación del 25% de las clases en castellano nos pa-

rece una nueva huida hacia adelante del Departamento, incapaz de asumir una vez más sus competencias. Ustedes y los políticos, en general, son los culpables de la situación a la que hemos llegado al utilizar la lengua como arma política en un ejercicio más de “el aquí todo vale” y crear un problema donde no lo había. La única solución que se les ha ocurrido es hacer valer de aquí a dos años la obligatoriedad de la acreditación del nivel C2 para todos los docentes, a los que una vez más se les pone en tela de juicio, como si fueran los culpables

del descenso del nivel de catalán en las aulas al no enseñar o transmitir bien la materia. ¿Realmente creen que esta capacidad innata de enseñar en catalán se consigue con la adquisición del C2 de catalán? La inmersión lingüística está implantada en los centros desde hace muchos años y, dentro de la mediocridad que impera, pues los alumnos/as no dominan ni una lengua ni otra, ha obtenido unos resultados mínimamente satisfactorios, aunque sin llegar a la quimera de cumplir el objetivo que

marca el régimen lingüístico de la LEC, según el cual “los alumnos al acabar la etapa obligatoria deben tener un pleno dominio del catalán y del castellano” ¿Pleno? ¿Ni al acabar la secundaria, ni al acabar el bachillerato, ni siquiera al acabar la Universidad! Tal vez lo que debería replantearse es si todos los alumnos deberían acreditar el C1 de catalán al acabar la ESO.

Para acabar este apartado, si la razón de la “imposición del C2” es porque así se recoge en la LEC (artículo 119.5), exigimos que se cumpla también la Disposición Final Segunda de la misma ley, según la cual “El gobierno, con el fin de alcanzar los objetivos de esta ley, **debe incrementar progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo y... debe situar progresivamente durante los próximos ocho años el gasto educativo en el entorno, como mínimo, del 6% del producto interior bruto**”. ¡Han pasado 13 años y seguimos esperando!



¡Y llegamos al Bachillerato! Con los cambios que se avecinan, parece que quieren eliminar la única etapa que aún mantenía un mínimo de exigencia y calidad, hasta el punto de que los alumnos podrán presentarse a selectividad con una materia suspendida y podrán obtener el título de Bachillerato a pesar de tener ¡tres materias suspendidas! No conformes con destrozarse la Primaria y la Secundaria ahora van a por el Bachillerato, lo que puede significar la condena de la Escuela pública como garante de oportunidades y de ascensor social.

No quisiéramos acabar este artículo sin mencionar la paradoja a la que estamos asistiendo. Mientras el sistema se vuelve más permisivo con nuestro alumnado, promocionando sin más de un curso a otro, a los docentes cada vez se les exige más. Encima se vislumbran nuevos cambios para el acceso a la función docente, a saber, más formación, endurecimiento de acceso al grado de magisterio, máster del profesorado ampliado a dos años... Es decir, que cuanto menos se les va a exigir a los alumnos, tanto más se les va a exigir a los docentes, como si

éstos fueran los culpables del fracaso escolar y se pusiera en duda su profesionalidad o su buen hacer, cuando siempre, y muy especialmente en estos dos durísimos años, han demostrado el amor que profesan a esta profesión trabajando hasta la extenuación por pura vocación.

Para finalizar, ni el alumnado, ni mucho menos los docentes son los responsables de la situación actual, sino las víctimas de un sistema educativo perverso y cada vez más permisivo que nos hace poner en duda que esta nueva ley LOMLOE, heredera de la LOGSE y parche de las sucesivas, sea la reforma profunda que el sistema educativo necesita. Aquí y ahora, el que no ha llegado, ni llega y mucho nos tememos no llegará ni siquiera al “procés d’assoliment”, es el Departamento de Educación. Señores/as, dejen sus despachos, abandonen sus poltronas y pasen más de un día en cualquier centro educativo; les garantizamos que eso sí será una profunda inmersión y un auténtico baño de realidad.

Castilla-La Mancha

Constitución del Consejo Sindical Autonómico de ANPE Castilla-La Mancha

Secretariado:

Presidente: D. Martín Navarro Sánchez.
 Vicepresidenta: D^a. Marta Nuño López.
 Secretaria de Organización: D^a. Cristina Calixto Gómez.
 Secretario de Acción Sindical: D. Juan José Arévalo Jiménez.
 Secretario de Finanzas: D. Pablo Berenguer Jara.
 Secretario de Formación: D. Francisco Almansa Delgado.
 Secretario de Comunicación: D. Manuel Tébar Martínez.
 Secretario de Acción Social: D. Rafael Hermida Correa.
 Secretario de Actas: D. Juan Carlos Salcedo Mercado.



Las diferentes sedes de ANPE Castilla-La Mancha registran peticiones para que se dediquen espacios públicos al profesorado por su labor fundamental

ANPE ha propuesto a los ayuntamientos de las capitales de provincia y al de Talavera de la Reina (Toledo) que dediquen un espacio público o vía pública al colectivo del profesorado.

Castilla-La Mancha será la primera región en hacerlo realidad, ya que en Albacete la junta de portavoces de su ayuntamiento lo acordó por unanimidad el pasado mes de febrero; pasando a incorporar el nombre de "PROFESORADO" al banco de datos para asignar nombre a vías públicas, obrante en la Gestión del Padrón de Habitantes.

Para ANPE es una justa iniciativa que comenzó el 8 de noviembre, cuando ANPE Albacete registró una petición en el Ayuntamiento de la capital, dirigida a todos los grupos políticos municipales, con la propuesta de dedicar una Calle, Plaza, Avenida o Parque, al Profesorado por su labor fundamental. Una propuesta que finalmente ha sido estimada por unanimidad.

ANPE también lo propuso a los consistorios de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina, con el fin, por un lado, del merecido reconocimiento al colectivo docente por su labor fundamental y por otro, para que esta acción sea un punto de encuentro de todos los grupos políticos e inicien el camino hacia los necesarios consensos en materia educativa.

La Educación necesita consensos, y desde ANPE estamos convencidos de que hay más puntos que nos unen de los que nos separan. Por ello, ANPE espera que este espíritu de unidad se traslade al ámbito regional y nacional, en la necesidad de alcanzar el ansiado Pacto Educativo.

ANPE viene pidiendo durante años a la administración educativa, grupos políticos, familias, agentes sociales, medios de comunicación, etc., la dignificación de la labor del profesorado, y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación que los docentes y las docentes están realizando para llevar la Educación, y especialmente su modalidad presencial, a todo el alumnado. Convencidos de que la docencia, no solo en estos momentos tan complicados debidos a la pandemia, sino siempre, aporta una

contribución imprescindible al desarrollo integral de cada individuo y al progreso social.

ANPE, sindicato de docentes de la Enseñanza Pública, está seguro de que el esfuerzo, la responsabilidad y la actitud ejemplar que demuestran día a día el colectivo docente, unidos a la vocación y la pasión por esta profesión, hacen del mundo un lugar mejor.



Extremadura

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Extremadura

El pasado 5 de marzo se ha celebrado en Mérida el acto de constitución del Consejo Sindical de ANPE Extremadura y de todos sus órganos. Es la culminación de las elecciones internas del sindicato ANPE que fueron convocadas en todos los ámbitos Estatal, Provincial y Autónomo el día 13 de septiembre.

El 22 de enero se constituyeron los Consejos Provinciales y todos sus órganos, siendo elegidos presidentes provinciales Antonio Vera en Badajoz y Saturnino Acosta en Cáceres.

En el acto se eligió el Secretariado Permanente para los próximos cuatro años y fue reelegido como Presidente Autónomo de ANPE Extremadura a Antonio Vera. Dicho Secretariado Permanente quedó conformado con los siguientes miembros:

Presidente: Antonio Vera Becerra
 Vicepresidente: David Romero García
 Secretaria de Organización: Ana Bravo Gaviro
 Secretario de Acción Sindical: Saturnino Acosta García

Secretario de Finanzas: Jesús Gago Sánchez
 Secretario de Formación: Lorenzo Jiménez Ríos
 Secretario de Comunicación: Francisco José Valencia Guillén
 Secretario de Acción Social: José Antonio Pedraza Castela
 Secretario de Actas: Emilio José Santos Palacios

El Consejo Sindical Autónomo es el máximo órgano de representación en Extremadura, compuesto por 50 delegados de los que 31 pertenecen a la provincia de Badajoz y 19 a la provincia de Cáceres. En dicho acto además de constituir el Consejo Sindical Autónomo, fueron elegidos los vocales para el Comité Ejecutivo, además de conformar el Comité de Garantías y Derechos.

El Presidente Autónomo electo tomó la palabra para agradecer la implicación de los delegados/as e hizo un recorrido por los principales puntos de actualidad sindicales tanto estatales como autonómicos, recalando en el final de su intervención la importancia del año en el que nos encontramos con unas elecciones externas a la vista, cruciales para el sindicato.



Comunidad Valenciana

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Comunidad Valenciana



Presidente: Bárcena Ortiz, Laureano
 Vicepresidenta: Martínez Penadés, Paloma
 Secretario de Organización: Merás Santos, Alberto
 Secretario de Acción Sindical: Beltran Aznar, David
 Secretario de Finanzas: Gutierrez Cazorla, Antonio
 Secretario de Formación: Díaz Camps, Juan Vicente
 Secretario de Comunicación: Barona Hernandez, Alejandro
 Secretario de Acción Social: Navarro Gimeno, Eduardo
 Secretario de Actas Pla Catala, Sheila

El pasado 5 de marzo, en el salón Sorolla del Ateneo Mercantil de Valencia, se celebró con éxito el Consejo Sindical

Autónomo, donde se constituyó el nuevo Secretariado Permanente Autónomo, el nuevo Comité Ejecutivo Autónomo, el Comité de Garantías y Derechos Autónomo y los vocales para la Secretaría de Finanzas Autónoma.

Finalizado el acto institucional, todos los consejeros pudieron disfrutar de la mascletà de la plaza del ayuntamiento, desde los balcones del Ateneo.

Una jornada donde, además de constituir los órganos internos del sindicato, los delegados de las tres provincias tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones en la comida de hermandad que tuvo lugar posteriormente.

Los institutos de la Comunidad Valenciana rechazan los ámbitos como organización curricular

El estudio realizado por ANPE indica que el 91% del total de los centros han rechazado aplicar los ámbitos de forma voluntaria en 2º ESO durante el curso 2021-22.

El estudio abarca la totalidad de los 359 centros públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Valenciana y arroja unos resultados abrumadores en contra de la imposición por parte de la Conselleria de Educación de los ámbitos como sistema de organización curricular.

El curso pasado, bajo el “paraguas” de poder ayudar a la transición de primaria a secundaria tras el confinamiento, la Conselleria obligó a todos los centros a la organización en ámbitos para todos los grupos de 1º ESO. Para el curso actual 2021-22, sin atender la petición de diálogo con los docentes presentada por ANPE, la Conselleria prorrogó dicha obligatoriedad en 1º ESO y extendió la posibilidad de la organización por

ámbitos en 2º ESO de manera voluntaria a aquellos centros que así lo considerasen.

Así pues, en 2020-21, la totalidad de los centros de la Comunidad Valenciana pudo comprobar los resultados de aplicar esta organización curricular que supone que los docentes tengan que impartir materias adicionales de las que no son especialistas ni en contenidos ni en pedagogía.

Analizando los datos obtenidos por provincias, se puede observar que el número de centros que han implementado ámbitos en 2º ESO es de sólo el 18% en la provincia de Castellón y se reduce al 10% en Alicante y 7% en Valencia.

Si de este recuento eliminamos aquellos centros que han decidido impartir ámbitos en 2º ESO pero que son centros singulares, lo cual les hace más susceptibles de aplicar esta organización junto a una reducción de los contenidos curriculares impartidos, el rechazo aumenta al 92% de los centros de la comunidad. Por provincias, los centros que los han aplicado en Castellón descienden a un 15%, en Alicante a un 8% y en Valencia a un 6%.

Finalmente, si también dejamos fuera del recuento a centros muy reducidos (con 6 o menos grupos de secundaria en total), a los que esta organización les ayuda a cuadrar sus plantillas, y los centros que han implantado un único ámbito en 2º ESO y no los 2 que como mínimo se requiere en 1º ESO, los resultados son que el 94% de los centros ha descartado esta opción

frente a un 6% que sí lo ha hecho. Por provincias, el rechazo en Castellón se eleva hasta un 91%, en Alicante hasta el 94% y en Valencia se alcanza el 96% de los centros.

En los próximos meses se debe concretar a nivel autonómico los cambios impuestos por la LOMLOE, la ley de educación aprobada con el menor diálogo de toda nuestra democracia, y que según sea su materialización en el ordenamiento educativo de primaria en nuestra Comunidad, podría conllevar implícitamente la obligatoriedad del trabajo por ámbitos en los 3 primeros cursos de la ESO.

ANPE exige a la Conselleria diálogo con los docentes, que son quienes mejor conocen el día a día de las aulas y la situación real del alumnado, sin imposiciones y sin menoscabar la autonomía de los centros y de sus equipos educativos.

■ Resultados del recuento realizado con la totalidad de los centros de secundaria de la comunidad valenciana

	Ámbitos implantados voluntariamente en los grupos de 2º ESO	
	NO (%)	SI (%)
Alicante	122 (90%)	13 (10%)
Castellón	41 (82%)	9 (18%)
Valencia	162 (93%)	12 (7%)
Total	325 (91%)	34 (9%)

■ Descontando los centros singulares que han implantado ámbitos

	Ámbitos implantados voluntariamente en los grupos de 2º ESO	
	NO (%)	SI (%)
Alicante	122 (92%)	11 (8%)
Castellón	41 (85%)	7 (15%)
Valencia	162 (94%)	10 (6%)
Total	325 (92%)	28 (8%)

■ Descontando los centros singulares, los que han hecho una implantación parcial y los centros de tamaño reducido que han implantado ámbitos

	Ámbitos implantados voluntariamente en los grupos de 2º ESO	
	NO (%)	SI (%)
Alicante	122 (94%)	8 (6%)
Castellón	41 (91%)	4 (9%)
Valencia	162 (96%)	7 (4%)
Total	325 (94%)	19 (6%)

ANPE exige a la Consellería que cumpla ya los compromisos pendientes con el profesorado

No abordar las mejoras en las condiciones laborales del profesorado afecta al sistema educativo

El pasado mes de febrero, se celebró la Junta de Portavoces para revisar los compromisos de negociación que la propia Consellería determinó en septiembre para este curso.

Compromisos que adquirió con el profesorado, a pesar de que dejaba sin abordar temas tan urgentes y esenciales como la recuperación del poder adquisitivo perdido, la reducción de ratios, la eliminación real de la burocracia, la dotación de



personal administrativo y sanitario, la puesta en marcha del Concursillo, la implantación de una Jornada Continua sin restricciones y una verdadera autonomía de los centros sin imposiciones.

La Consellería continuará prácticamente con la misma planificación hasta final de este curso. Respecto de las plantillas de los centros, ANPE velará por que la negociación prevista se lleve a cabo respondiendo a las necesidades reales de todos los centros.

Desde ANPE hemos advertido y denunciado que se sigue sin recoger las cuestiones relevantes para los docentes y para el sistema educativo.

Al negarse a negociar lo importante y urgente, nuevamente, se ha perdido la oportunidad de que la Consellería haga una apuesta firme por el profesorado, abordando las mejoras en las condiciones laborales de los docentes que ANPE reclamó en septiembre.

ANPE lamenta que la Consellería no cumpla sus compromisos con la misma diligencia que exige a sus docentes, y seguirá reclamando la negociación de lo realmente urgente e importante.

Galicia

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Galicia

El XXXVI Consejo Sindical Autónomo ha elegido a Julio Díaz Escolante como presidente de ANPE en Galicia para pilotar los pasos de la Organización en nuestra comunidad.



ANPE celebró el día 5 de marzo su Consejo Electoral Autónomo al que asistieron delegados de toda la comunidad autónoma que han elegido a Julio Díaz Escolante y a su equipo para defender los derechos del profesorado gallego de la enseñanza pública durante el próximo cuatrienio.

Composición del Secretariado:

Presidente: Julio Díaz Escolante

Vicepresidente: Julio César Trashorras de la Fuente

Secretario de Organización: Raúl Pérez Pedrosa

Secretario de Acción Sindical: Ricardo Casanova Díaz

Secretario de Finanzas: Pedro Salaverri Cabanela

Secretaria de Comunicación: Rebeca Losada González

Secretario de Formación: José Luis Murado Bouso

Secretario de Acción Social: Celestino Suárez Cobas

Secretario de Actas: Alfonso Fernández Aira

En el seno de este Consejo se ha elegido al nuevo Secretariado Permanente Autonómico que acompañará al nuevo presidente en esta legislatura, un equipo con experiencia que seguirá impulsando a ANPE hacia los nuevos retos del futuro para continuar siendo el *referente de la educación pública y de su profesorado*.

El proyecto de ANPE se fundamenta en un trabajo sindical responsable y comprometido con la sociedad. ANPE es una Organización moderna, abierta, participativa y transparente en la gestión, con nuestras señas de identidad: *la independencia y la profesionalidad* que venimos demostrando desde hace 44 años para mejorar la enseñanza pública y las condiciones de trabajo de los docentes, que es nuestra esencia sindical y nuestra razón de ser.

Acordó el Consejo Sindical solicitar, de inmediato, una reunión con el Conselleiro de Educación para trasladar las reivindicaciones del profesorado gallego:

- Vuelta a la carga lectiva del profesorado de secundaria a 18 horas y a 21 horas el de primaria.
- Mantener e incluso aumentar los refuerzos para reducir ratios, no sólo para cumplir con las medidas higiénico-sanitarias sino también para compensar los déficits de aprendizaje del alumnado que el COVID ha ocasionado, apostando así por una educación más individualizada.
- Resolver las incertidumbres recientes generadas en el colectivo docente: aclarar y dar respuesta a la inquietud generada en el colectivo de interinos y futuros aspirantes a la Función Docente en relación con el desarrollo de la ley para la reducción de la temporalidad en el empleo público y llevar a cabo las actuaciones pertinentes para resolver el problema de los compañeros y compañeras del cuerpo de profesores técnicos de FP.
- Avanzar para que, en un futuro cercano, los diferentes Cuerpos Docentes pertenezcan todos al mismo Grupo A1 retributivo.
- Elaborar un verdadero Plan Autonómico de Mejora de la Convivencia Escolar que permita, con la necesaria colaboración del Ministerio de Educación, un impulso a la convivencia en los centros educativos y contemple entre otras medidas, el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesorado, un programa y herramientas de prevención de acoso escolar que incluya verdaderos protocolos de protección de las víctimas, un plan específico de formación del profesorado y la potenciación del Observatorio Autonómico de la Convivencia Escolar.
- Presente y futuro del Acuerdo de Interinos gallego.
- Regulación de las materias afines.
- Impulso de la Atención a la Diversidad en nuestra Comunidad.
- Reducción de la burocracia que satura el funcionamiento de los centros educativos.
- Recuperación del cobro de los meses de verano para el profesorado sustituto de nuestra Comunidad que acredite un mínimo de cinco meses y medio de servicios prestados en el curso escolar. Punto este recogido en el acuerdo de Interinos firmado por ANPE y actualmente en vigor e incumplido de forma unilateral por parte de la Administración Educativa gallega desde el año 2012.
- Ampliación de los supuestos de compatibilidad para ejercer otras actividades para los funcionarios docentes.

Desde ANPE afrontamos esta nueva etapa con ilusión, fuerza y más unidos que nunca. Trabajaremos codo con codo con el profesorado gallego para superar esta difícil etapa que nos ha tocado vivir. Seguiremos en nuestra lucha constante por la dignificación de los docentes gallegos utilizando para ello, desde nuestra profesionalidad e independencia, todas las medidas reivindicativas que consideremos preciso en nuestro quehacer sindical.



ANPE Galicia solicita una entrevista con el Conselleiro de Educación



ANPE Galicia, a través de su reelegido presidente Julio Díaz Escolante, ha solicitado una entrevista al Excmo. Sr. Conselleiro de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, D. Román Rodríguez con motivo de la elección, por el XXXVI Consello Sindical Autonómico, del nuevo equipo que pilotará la organización en los próximos cuatro años y con la finalidad e intercambiar impresiones sobre la situación educativa actual, analizar la problemática docente en nuestra Comunidad Autónoma y trasladar las reivindicaciones de nuestra Organización Sindical entre las que se encuentran la reducción de ratios, la reducción del horario lectivo del profesorado a 21 horas en primaria y a 18 en el resto de cuerpos, la compatibilidad laboral (especialmente para el profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales) y el abordaje y negociación de las plazas que podrían ofertarse en el proceso especial de estabilización marcado por la Ley de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público, entre muchas otras.

La Mesa Sectorial Docente aborda el proyecto de Decreto de Ordenación y Currículo de la Educación Infantil en Galicia

El pasado miércoles 9 de marzo tuvo lugar la Mesa Sectorial de Educación en la que se abordó el nuevo Decreto de Ordenación y currículo de la Educación Infantil en Galicia tras la aprobación del Real Decreto que regula esta etapa educativa y que le confiere, por primera vez, a la etapa de 0 a 3 años un carácter educativo en lugar del carácter asistencial que tenía previamente a la aprobación de las nuevas leyes educativas. Debido a dicho cambio de carácter de asistencia a educativo, ANPE Galicia ha demandado que sea la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria la que asuma las competencias

en la primera etapa de Educación Infantil, competencias que ahora mismo se encuentran en manos de la Consellería de Política Social. También se ha demandado el impulso del carácter gratuito de toda la etapa de Educación Infantil (tal y como prometió en sede parlamentaria el Sr. Presidente de la Xunta de Galicia) y el aumento de la oferta de plazas públicas que actualmente se encuentra en un 61% frente al 39% de oferta privada situándonos por debajo de la media nacional en plazas públicas pese a contar con una matriculación de alumnado superior a otras Comunidades Autónomas.

ANPE denuncia la sobrecarga de responsabilidades y tareas de las direcciones y todo el profesorado de los centros

Los equipos directivos y todo el profesorado acusan una fuerte sobrecarga de trabajo por las responsabilidades que se les ha asignado en la gestión de casos COVID que se suman al exceso de tareas burocráticas que ANPE Galicia viene denunciando desde mucho antes de la pandemia. Esto provoca una situación límite de ansiedad que supone un riesgo laboral extremo para todos los docentes gallegos. Ante la falta de operatividad de la administración educativa para dar respuesta a esta reivindicación transmitida a la Consellería por ANPE Galicia en diferentes foros, denunciaremos directamente ante el Conselleiro la necesidad de que la administración educativa haga una planificación coordinada de todas las actuaciones de las diferentes Direcciones Generales que elimine las tareas burocráticas surgidas por los múltiples programas que deben



llevar a cabo y que termine con la responsabilidad del profesorado en decisiones de tipo sanitario que no le corresponden.

Una encuesta de ANPE Galicia entre el profesorado confirma deficiencias para afrontar el COVID en los centros educativos gallegos

La encuesta muestra que:

- No se facilita una máscara de protección a diario.
- En las aulas se pasa frío.
- No hay medidores de CO2 en casi ningún centro y, en los que hay, no alcanzan a todas las aulas.

ANPE Galicia acaba de realizar una encuesta al profesorado para conocer el estado actual de las aulas en Galicia y como se está afrontando el COVID tras el parón lectivo de la Navidad. Las conclusiones confirman las deficiencias que ANPE Galicia lleva tiempo denunciando: la inmensa mayoría de los docentes que contestaron la encuesta afirman que

en los centros educativos se pasa frío, que no se facilita una mascarilla de protección a diario (o el número suficiente para un período de tiempo), que no hay medidores de CO2 en la mayoría de los centros y, en aquellos donde sí los hay, no alcanzan a todas las aulas.

En la encuesta participaron profesores y profesoras de centros educativos públicos de toda la Comunidad: el 23,4% de zona rural, el 35,8% de villas y el 40,8% de las siete grandes ciudades gallegas. La participación abarca a docentes de todas las enseñanzas: Maestros, Secundaria, FP y Enseñanzas de Régimen Especial.

La Rioja

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE La Rioja

El Consejo Sindical de ANPE-Rioja elige a sus órganos de gobierno para la legislatura 2022-26

El Consejo Sindical Autónomo de ANPE-RIOJA celebrado el 8 de marzo ha renovado su Secretariado Permanente y su Comité Ejecutivo.

Conforman el nuevo **Secretariado**:

- Jaime Fernández Martínez (Actas)
- Belén Fernández Bengoa (Acción Social)
- Manuel Pinillos Rodríguez (Comunicación)
- Ana de la Hera González (Formación)
- Víctor Fustero Zapata (Finanzas)
- María Calvo Álvarez (Acción Sindical)
- Andrés Toledo Cotillas (Organización)
- José Manuel Mahía Fraga (Vicepresidente)
- Gustavo Navas Gil (Presidente).



Bajo el lema “ANPE, con independencia hacia los nuevos retos educativos”, el Consejo ha reafirmado el compromiso de la organización sindical con el profesorado riojano, centrandolo su reivindicación en la mejora del sistema educativo público y de las condiciones laborales y socio-retributivas del profesorado.

En La Rioja, el Consejo Sindical de ANPE ha ratificado algunos objetivos concretos, entre ellos: 23 horas lectivas para el cuerpo de maestros, amplias ofertas de empleo público, y consolidación de plantillas y empleo interino.

Además, desde el Defensor del Profesor, apostamos por un modelo educativo en el que exista tolerancia cero con

la violencia y el acoso, una lamentable realidad para cuya erradicación exigimos medidas, respeto y concienciación a la figura del profesorado.

Reivindicaciones que trasladaremos a los foros en los que ANPE está presente como miembro de pleno derecho: Junta de Personal Docente no Universitario, Comité de Empresa, Consejo Escolar de La Rioja, Mesa Sectorial de Educación y Mesa General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Este nuevo equipo, que representa al sindicato mayoritario en Educación en La Rioja, trabajará para que ANPE Rioja siga poniendo voz a las preocupaciones y problemas de los profesores reivindicando la importancia y el valor de la profesión docente.

Aprobadas las plantillas docentes para el próximo curso 2022/2023 y comienzo de la negociación de las plazas de estabilización

ANPE-Rioja ha apoyado la propuesta final de plantillas para el próximo curso, ya que supone un incremento de éstas de 25 plazas.

El pasado 4 de marzo terminó la negociación de plantillas después de tres reuniones mantenidas con la Consejería de Educación. Como siempre, desde ANPE-Rioja hemos revisado centro por centro y especialidad por especialidad para averiguar y exigir a la Administración que se creen todas aquellas plazas del sistema que cumplen los requisitos para formar parte de la plantilla orgánica de los centros.

La primera propuesta de la Consejería en **Secundaria y Formación Profesional** era crear 3 plazas. Hemos sido el único sindicato que ha trabajado y aportado centro por centro el número de plazas posibles a crear según el acuerdo de Mesa Sectorial de 18 de diciembre de 2008 y sus modificaciones introducidas por el RDL 14/2012 y por el acuerdo de Mesa Sectorial de Educación del 28 de enero de 2021. Fruto de este trabajo, ANPE-Rioja ha conseguido crear 21 plazas en estos dos cuerpos. En Maestros no ha habido apenas modificaciones y se han creado 4 plazas.

ANPE-Rioja ha apoyado en solitario junto a la Administración esta propuesta, ya que gracias a nuestras aportaciones se ha conseguido aumentar las plantillas docentes en Secundaria y FP. No obstante, hemos manifestado nuestro malestar por la supresión de las plazas del CEIP San Francisco y por-

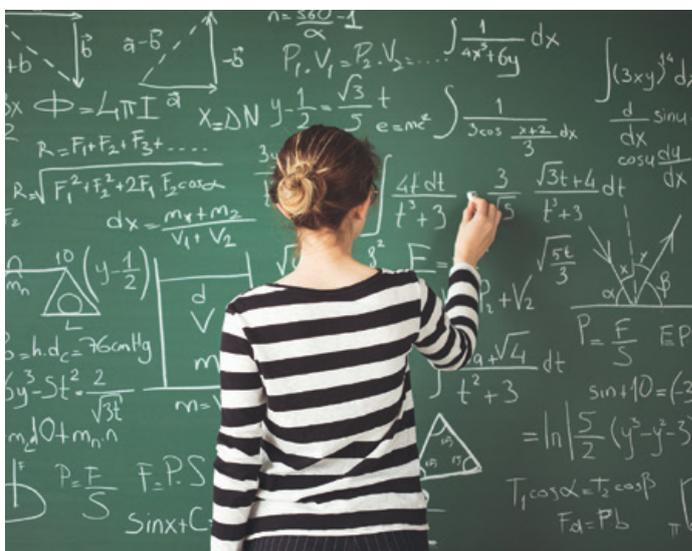


que no se tenga en cuenta el aumento en plantillas que supone la reducción a 23 horas lectivas en Maestros el año que viene. También hemos reivindicado la creación de plazas en Orientación, pero la Consejería se ha negado debido al cambio que va haber en la gestión de este servicio y ante el que ANPE-Rioja estará vigilante para exigir que no se devalúe la calidad del mismo.

Comienza la negociación de las plazas de estabilización según el RDL 14/2021 de 6 de julio

La Administración nos ha facilitado un primer borrador con las plazas de estabilización. El RDL 14/2021 marca **dos sistemas de acceso**, el primero por **concurso-oposición** para plazas ocupadas desde el 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2020 y el segundo por **concurso de méritos** para las ocupadas con anterioridad al 1 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre del 2020. En total serían **166 plazas**: 12 de Maestros (4 por concurso-oposición y 8 por concurso de méritos) y 154 Secundaria y Otros Cuerpos (83 por concurso-oposición y 71 por concurso de méritos).

Una vez estudiada esta propuesta hemos detectado que faltan muchas plazas que cumplen los requisitos y que no se han tenido en cuenta, por lo que hemos reclamado a la Administración que vuelva a calcular estos datos y comenzar así su negociación.



Navarra

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Navarra

El pasado 8 de marzo celebramos la reunión de constitución en Navarra del Consejo Sindical Autónomo de ANPE. La reunión se celebró en el Hotel Zenit Pamplona y a ella acudieron los delegados y delegadas que se presentaron y fueron elegidos durante el proceso de Elecciones Internas. Algunos participaron on-line, dados los condicionantes derivados de la pandemia. Tras el acto de constitución, el Presidente Autónomo presentó un informe de gestión de los últimos 4 años. Después se procedió a las sucesivas votaciones para elegir a los miembros del Secretariado Permanente Autónomo, los Delegados para el Congreso Sindical y el Consejo Sindical Estatal, los integrantes del Comité de Garantías y Derechos y los Vocales del Comité Ejecutivo Autónomo. Seguidamente se constituyó el Comité Ejecutivo Autónomo y se eligió a los componentes de la Secretaría de Finanzas. Por último, se sometió a la aprobación del Balance Económico del año 2021 por parte de los componentes del Consejo Sindical recién constituido.

En una segunda parte de la reunión se debatió una ponencia de acción sindical en la que se trataron temas de actualidad, distintos aspectos reivindicativos y la vertiente electoral de nuestras actuaciones.

Con esta reunión se pone en marcha un nuevo período de la andadura sindical de ANPE en Navarra. Contamos con unos

nuevos órganos directivos en los que se combina la experiencia y la edad, con la juventud, la ilusión y las ganas de participar en la vida sindical. Todos juntos, cada uno de acuerdo con sus nuevas responsabilidades, deberemos contribuir a que la actividad de ANPE en Navarra se desarrolle de acuerdo con nuestra filosofía, que no es otra que la defensa de la Enseñanza Pública y de los profesionales que en ella trabajamos. Pondremos todo nuestro empeño para que nuestro trabajo nos acerque más a los docentes, nos permita representarles, defender mejor sus intereses sin ataduras y contribuir con ello a la mejora del Sistema Educativo público en Navarra.

Componentes electos del nuevo Comité Ejecutivo Autónomo de ANPE-Navarra:

Secretariado Permanente:

Presidente: Carlos Rodrigo Guerra.
 Vicepresidente: Eduardo Piquer Lapuerta.
 Secretario de Organización: Carlos Sanz Redín.
 Secretario de Acción Sindical: Jesús Martínez García.
 Secretario de Finanzas: Pablo García Osés.
 Secretario de Comunicación: Iñaki Mindeguía Pérez de Obanos.
 Secretaria de Formación: M^a José Gúrpide Alvira.
 Secretaria de Acción Social: Jerusalem Igal Gastón.
 Secretaria de Actas: M^a Jesús Villanueva Larrea



La Administración Educativa debe impulsar la matriculación en centros públicos

El periodo de matriculación para iniciar la escolaridad pone a los padres y madres navarros en la situación de tener que elegir el centro educativo en el que quieren que sus hijos desarrollen su etapa escolar. A muchos les surge la duda, otros lo tienen claro. Unos priman la cercanía a su domicilio o a su puesto de trabajo. Otros, el conocimiento del centro y de sus profesionales, etc.

En este contexto, es exigible para la Administración Educativa, y desde ANPE lo hacemos, poner el máximo interés en propiciar la matriculación en los centros que de ella dependen, es decir, en los centros públicos. Los centros privados con-

tados ya se ocupan de garantizar su parcela. La Administración Educativa no debe adoptar una posición neutral. Se debe posicionar decididamente a favor de la enseñanza en la red de centros de titularidad pública impulsando de igual forma todos sus modelos y programas. Es más, tiene la obligación de difundir y ensalzar constantemente la calidad y el buen hacer de los profesionales y de la red de centros públicos. Son necesarias más campañas de reconocimiento de la enseñanza pública y de su profesorado. La escuela pública es una escuela de calidad y en un mundo cada vez más competitivo es necesario impulsarla de forma decidida a nivel institucional.

Recuperación de la convocatoria de Servicios Especiales para la Formación

Por fin hemos conseguido actualizar y reactivar la convocatoria de Servicios Especiales para la Formación. ANPE llevaba mucho tiempo detrás de ello y logramos incluirlo en el Pacto Educativo. Y ahora, después de 8 años sin convocatorias, se ha retomado.

Los Servicios Especiales para la Formación se configuran como una situación administrativa específica que, a falta de un Estatuto Docente que permita la promoción profesional, posibilita en Navarra al personal funcionario de Cuerpos docentes de nivel A2, acceder a un Cuerpo docente de nivel A1, aunque por un periodo de tiempo limitado. Es una forma de adquirir y desarrollar experiencia profesional que puede facilitar al personal funcionario, con la titulación universitaria requerida, el acceso definitivo a un Cuerpo de nivel superior enfrentándose mejor preparados a las pruebas del Sistema de Acceso.



IESO "Iñaki Ochoa de Olza" de Pamplona

En Navarra esta normativa no es exclusiva del personal docente, sino que se aplica en todos los ámbitos de la Administración. La normativa que lo regula es, para toda la Administración el Decreto Foral 96/1997, y para el personal docente la Orden Foral 161/2001, modificada por la Orden Foral 1/2022. Actualmente, impulsado por ANPE, se está trabajando en una nueva normativa que recoja todos los acuerdos alcanzados en la Comisión de Seguimiento del Pacto Educativo y que establezca las convocatorias.

Por medio de estas convocatorias lo que se constituyen son listas de personal funcionario del nivel A2 que, teniendo los requisitos para poder acceder a un puesto de trabajo de nivel A1, quiera hacerlo para formarse y desarrollarse dentro de la profesión docente. Para ello hay que contar con titulación universitaria de nivel superior y tener, al menos, 3 años de servicios como personal funcionario de carrera en el Cuerpo desde el que se opta.

Los listados de servicios especiales se organizan por Cuerpo, especialidad e idioma y los aspirantes se ordenan por año de convocatoria y años de servicio. Una vez incluidos en las listas, este personal puede optar a puestos de trabajo, de forma temporal, en la lista o listas en las que se encuentre. Se permite una permanencia en esta situación de Servicios Especiales de un máximo de seis cursos, debiendo al séptimo, retornar a su Cuerpo de origen. Una vez pasado este séptimo curso, se puede retornar a la lista, por detrás de los que no han cumplido los seis cursos iniciales, y por un periodo máximo de cuatro años.

Las plazas se eligen antes del inicio de cada curso a través de una aplicación informática y, si no se elige una plaza estando convocado a la participación de la adjudicación, la penalización es la expulsión de la lista.

En tanto no haya un Estatuto Docente que posibilite y regule la promoción interna del profesorado, estas convocatorias pueden hacer esa función, aunque con limitaciones evidentes.

Madrid

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Madrid

ANPE-Madrid celebró el pasado 5 de marzo su XXVII Consejo Sindical Autónomo, en el que resultó elegido el Secretariado Autónomo y el presidente, Andrés Cebrián del Arco, y se aprobaron las medidas adoptadas durante el período 2018-2022.

El sábado 5 de marzo se celebró el XXVII Consejo Sindical Autónomo de ANPE-Madrid, en el que Andrés Cebrián del Arco fue reeligido presidente del sindicato regional para los próximos cuatro años. Asimismo, resultaron elegidos la vicepresidenta, Carolina Fernández del Pino Vidal, y los secretarios de Organización, Esteban Serrano Tamayo; Acción Sindical, Francisco Rodríguez Sanchez; Finanzas, Jesús Manuel Iglesias Gala; Comunicación, M^a Jesús Álvarez Núñez; Formación, Pedro Fernández-Cañadas Freire; Acción Social, Esther Casado Labella, y Actas, M^a Guadalupe Pérez Pérez.

Andrés Cebrián, agradeció al Secretariado, Comité Ejecutivo, Asesoría Jurídica, Defensores del Profesor, administrativos y a todos los liberados, el trabajo realizado, el esfuerzo añadido –especialmente intenso en los dos últimos años– así como, su colaboración y buena disposición.

En su intervención, el presidente resaltó que *“la pandemia provocada por el COVID, ha hecho que este periodo haya sido, probablemente, el más duro y difícil de la historia de la educación en la Comunidad de Madrid y de nuestra propia historia. No obstante, a pesar de las circunstancias y del complicado contexto social, ANPE-Madrid ha seguido trabajando incansable en defensa de la educación pública y su profesorado”*.

Además, manifestó el compromiso firme con la defensa de la enseñanza pública de calidad y de su profesorado y que, por ello, seguirá trabajando los próximos cuatro años. Resaltó, la necesidad de dignificar la profesión docente y situar al profesorado en el lugar que le corresponde



Para Andrés Cebrián, el desarrollo de la LOMLOE dibuja un horizonte incierto y nada prometedor. *“Una vez más, se rebajan los contenidos, se flexibilizan los criterios de promoción y titulación, y se aparta de la escuela todo aquello que tenga que ver con el mérito, el esfuerzo, la excelencia, el estudio o el uso de la memoria.”* Señaló que, *“sin embargo, se incorporan nuevos conceptos, cara a la galería, como la “perspectiva de género” o el “sentido socioafectivo” en las distintas materias”*. Nuevamente, se ha utilizado la educación para la confrontación política, dejando a, los docentes, en medio, teniendo que aplicar una ley sobre la cual no se les ha preguntado, que no les gusta y que saben que no es lo que necesita el sistema educativo.” Lamenta, que *“será la enseñanza pública la más perjudicada, así como el prestigio de la profesión docente, porque dentro de unos años, cuando los resultados, la experiencia y los indicadores nacionales e internacionales pongan en evidencia las deficiencias de esta ley, estad seguros de que todos los males se achacarán al profesorado y a su formación”*.

El presidente, aseguró que *“desde ANPE-Madrid, estaremos atentos al desarrollo normativo en el ámbito de la Comunidad de Madrid y seguiremos demandando todo aquello que creamos sea de justicia y en beneficio de la enseñanza pública y sus docentes, sin olvidar nuestras históricas reivindicaciones como: la disminución de las ratios, la reducción del horario lectivo del profesorado a 23 horas en primaria y recuperación de las 18 horas en secundaria, la equiparación salarial con las comunidades autónomas que más cobran y la presencia de enfermería escolar en todos los centros.”*

Remarcó que en ANPE, *“somos independientes, sin ninguna atadura política y, por tanto, nuestras reivindicaciones y*



propuestas son profesionales, coherentes y serias, y eso, la Administración lo sabe, lo saben los afiliados y lo saben, cada vez más docentes en la Comunidad de Madrid. Por eso crecemos y por eso cada día tenemos más afiliados.”

Cerró el acto de clausura, el presidente de ANPE, José Francisco Venzalá González, que agradeció el trabajo hecho por ANPE-Madrid durante estos últimos cuatro años y resaltó la importancia de ANPE-Madrid en la estructura nacional. Concluyó que: *“en ANPE todos trabajamos en un proyecto co-*

mún, con un mismo discurso, con independencia y profesionalidad, buscando la mejora del sistema educativo y de las condiciones sociolaborales del profesorado de la enseñanza pública.”

Entre otros invitados, acompañaron a ANPE-Madrid en el acto, Nicolás Fernández, expresidente nacional de ANPE, Francisco Melcón y Fernando Jiménez, expresidentes de ANPE-Madrid, y numerosas autoridades del ámbito educativo de la Comunidad de Madrid.

Reunión de la Mesa Técnica de la Mesa Sectorial de Educación Primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años

El pasado 10 de marzo, se celebró una reunión de la Mesa Técnica de la Mesa Sectorial de Educación, que contó con la presencia de D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; D. José Ignacio Martín Blasco, director general de Educación Infantil, Primaria y Especial; D^a María Teresa de la Flor Martín, subdirectora General de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial; D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, y otros representantes de la Administración, así como de las organizaciones sindicales.

El director general de Educación Infantil, Primaria y Especial informó de las siguientes cuestiones en relación a la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los CEIP:

- En el curso 2022-2023 se implantará en 46 centros, ya publicados, en zonas donde hay demanda y no se pueden construir nuevas Escuelas Infantiles. En el curso 2023-2024 se ampliará a 34 centros más.
- No se va a cerrar ninguna Escuela Infantil y la previsión es construir cinco escuelas nuevas.
- En los CEIP seleccionados, se crearán tres unidades por centro: una de 0-1 año con una ratio de 8, otra de 1-2 años con 14 alumnos y otra de 2-3 años con 20; en total 42 plazas por centro.
- Tendrán la misma estructura educacional y asistencial que las Escuelas Infantiles, además del mismo horario y calendario.
- Las plantillas estarán formadas por cinco educadores y un maestro de Infantil, que formará parte del claustro, será el responsable de la implantación del proyecto y se coordinará con el equipo directivo del centro.
- El maestro responsable cobrará un complemento retributivo aún por definir. Tendrá el mismo horario y calendario que los maestros de Escuelas Infantiles.
- El maestro responsable del proyecto será preferiblemente un docente voluntario del centro.



- El resto del claustro, así como el equipo directivo, no verá afectadas sus condiciones laborales, horarios ni calendario.
- Se aumentará la dotación para gastos de funcionamiento de los centros para cubrir los gastos que suponga la incorporación del primer ciclo de infantil.
- La implantación de este proyecto no supondrá en ningún caso, la detracción de los recursos propios del centro.

ANPE-Madrid valora positivamente la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los CEIP, ya que supondrá la creación de más plazas gratuitas para la enseñanza pública, aumentará la matrícula de los centros implicados compensando de alguna manera la falta de natalidad, y favorecerá la conciliación de la vida familiar y laboral. No obstante, hemos trasladado a la Administración nuestra exigencia, de que esta iniciativa, no puede suponer en ningún caso perjuicio en las condiciones laborales de los maestros, ni que se reduzcan los recursos materiales y humanos de los mismos. También hemos solicitado, que se tomen todas las medidas necesarias, para agilizar las posibles sustituciones de los educadores.

Murcia

Constitución del Consejo Sindical Autónomo de ANPE Murcia

El pasado 5 de marzo se celebró el XXXV Consejo Sindical Autónomo, en el que ANPE eligió su Secretariado Permanente para los próximos cuatro años y se reeligió a Clemente Hernández como Presidente Autónomo del sindicato.



El Consejo Sindical Autónomo es el máximo órgano de dirección de ANPE en la Región de Murcia. Está compuesto por 90 miembros, siendo en su mayoría mujeres, al igual que representan un mayor porcentaje del profesorado y de los cargos directivos en la enseñanza no universitaria. Según los estatutos de dicho órgano, sus miembros se eligen cada cuatro años.

Se encuentran representados en dicho órgano, por ser el de máxima representación del Sindicato, todas las zonas geográficas de nuestra Comunidad Autónoma, así como los distintos sectores educativos, desde Educación Infantil hasta la Universidad, pasando por el sector de funcionarios interinos, el de los laborales (docentes de Religión) y el de Administración y Servicios.

Durante la jornada, además de la elección del Secretariado Permanente Autónomo, en el que se incluye el cargo de Presidente Autónomo y Vicepresidente, los principales puntos del día consistieron en elegir a los Delegados al Consejo Sindical Estatal y al Congreso Sindical; así como se eligió a los vocales del Comité ejecutivo Autónomo y del Comité de Garantías y Derechos Autónomos.

El Presidente Autónomo electo, Clemente Hernández, aprovechó para felicitar a todos los nuevos miembros del Consejo por su implicación y dedicación a ANPE, y también para lanzar a las autoridades invitadas un mensaje clave: “Tenemos que conseguir que la política mire de una vez a la educación, apartándose de la confrontación ideológica permanente. Asimismo, recordó el enorme esfuerzo, el trabajo cualificado y eficaz del profesorado durante todo este tiempo de pandemia”.

Composición del Secretariado:

Presidente: Clemente Hernandez Abenza
 Vicepresidente: Francisco Espinosa Mateo
 Secretario de Organización: Jose Antonio Martinez Robles
 Secretario de Accion Sindical: Antonio Salmeron Marin
 Secretario de Finanzas: Miguel Escamez Marin
 Secretario de Formacion: Bienvenido Carrillo Castellon
 Secretaria de Comunicación: M^a Dolores Caballero Guerrero
 Secretario de Accion Social: Antonio Sanchez Jimenez
 Secretaria de Actas: Francisca M^a Cayuela Fuentes

En el seno del Consejo Sindical Autónomo, sus miembros analizaron los retos a enfrentar a partir de este momento, al igual que se recordaron los logros más recientes alcanzados.

Entre las propuestas planteadas, los representantes del Consejo Sindical Autónomo de ANPE, pusieron el acento en:

- La necesidad de un Pacto Social por la educación en la Región de Murcia con el fin de entenderla como una verdadera prioridad política y social. Dicho Pacto debería venir con una Ley de financiación.
- La recuperación de derechos perdidos y reversión de los recortes que aún sigue sufriendo el profesorado murciano, desde hace ya 10 años.
- Reducción de la tasa de interinidad, proporcionando estabilidad al profesorado interino, ahora cercano al 30% de la plantilla.
- Las medidas necesarias para que los centros educativos lleguen a ser seguros tanto para el profesorado como alumnado, estableciendo las medidas adecuadas, tales como:

aumento de plantillas docentes, disminución de ratios de alumnos y cobertura inmediata de las bajas COVID.

- Denunciar en todos los foros donde tengamos voz las condiciones de trabajo que está sufriendo actualmente el profesorado, agravada por la pandemia.
- La recuperación de las horas lectivas del profesorado previas a los recortes: 23 en Primaria y 18 en Secundaria.
- La reducción del requisito de 255 días para el cobro del verano del personal interino hasta alcanzar los 165 días trabajados.
- La reducción horaria del profesorado mayor de 55 años sin merma retributiva, tal y como se realizaba antes de los recortes.
- La mejora de la atención a la diversidad, en especial al alumnado más vulnerable, y garantizar recursos suficientes para su adecuado tratamiento.
- Presencia de un P.T y un A.L a jornada completa en todos los centros completos de primaria.
- Presencia de personal de enfermería en centros educativos (a cargo del presupuesto de la Consejería de Sanidad)
- Recuperación de una hora lectiva de acción tutorial para todo el profesorado de la Región (incremento de plantilla).
- Recuperación de la totalidad de conceptos del Plan de Acción Social que actualmente están suspendidos (ayudas por hijos desde infantil a la ESO).
- Recuperar las pagas extras al 100 %, como estaban antes de la modificación de 2010.

Por otro lado, el Consejo Sindical Autonómico destacó los logros conseguidos durante los últimos 4 años, gracias al esfuerzo continuado y la transparencia en sus acciones, siendo algunos de los más importantes:

- Medidas de protección a la maternidad con novedades tales como: la recuperación del mes de agosto para las interinas que lo soliciten y que tengan nombramiento desde septiembre del curso siguiente; Adaptación de puesto de trabajo a partir de la semana 25ª de gestación a los efectos de desplazamiento al punto de trabajo; Adjudicación de



vacante con reserva del puesto de trabajo durante el tiempo de permiso de maternidad.

- Nuevo Acuerdo de Mesa General de apoyo a la maternidad y paternidad para los actos de adjudicación, por el que el profesorado interino que tenga hijos menores de 12 años a su cargo o mayores con discapacidad, podrán pedir voluntariamente las plazas ofertadas en el acto de adjudicación, sin ningún tipo de exclusión o penalización. Además incluye un nuevo permiso para embarazadas y la posibilidad de interrumpir el permiso en función de las necesidades personales.
- Nuevo acuerdo de interinos, que posibilita la permanencia en la lista con la mejor nota desde el año 2000. Se valora tanto la experiencia, ya que se reconocen 20 años en lugar de 10, como el esfuerzo, pues puntúa superar la fase de oposición.
- Derecho a la carrera profesional, lo que supone un complemento más en las retribuciones de todo docente que tenga reconocidos 6 años de experiencia y 100 horas de formación.
- Reconocimiento de sexenios para el profesorado de Religión, se ha conseguido tras una incesante lucha en el Tribunal Supremo.
- Recuperación progresiva del Plan de Acción Social, ya que se había eliminado prácticamente en su totalidad.
- Mejora del sistema de las Comisiones de Servicio para docentes.

A la reunión asistieron como invitados al acto de Clausura: el Consejero de Economía, Hacienda y Administración digital, D. Luis Alberto Marín González; El Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa y Evaluación, D. Víctor Marín Navarro; y La Presidenta del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Dña. Juana Mulero Cánovas.

El Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa y Evaluación, D. Víctor Marín Navarro, tomó la palabra para recalcar “la importancia de la labor de un sindicato profesional e independiente reivindicativo como es ANPE para llegar al consenso. ANPE es una pieza clave para cerrar Acuerdos para la mejora del profesorado. ANPE exige pero suma voluntades.”

D. Luis Alberto Marín, afirmó que “ANPE es un sindicato crítico y reivindicativo y al mismo tiempo, un buen compañero de viaje en el avance de la dignificación de las condiciones de trabajo del personal público.”

Finalmente, el Presidente de ANPE Murcia resaltó la necesidad de situar la educación en el lugar que merece en la política y en la sociedad. Un lugar alejado de la improvisación, prioritario y estable, donde el consenso, la reflexión y los planes de futuro sean punto de partida. Todo ello acompañado de una Ley de Financiación, y a partir de ahí ocuparnos de lo verdaderamente prioritario para el sindicato ANPE Murcia: la Educación de nuestra Región, y su profesorado.

Ceuta

ANPE, el único sindicato que mantiene una postura coherente ante la convocatoria de oposiciones

El retraso en la publicación de un nuevo Real Decreto tuvo en vilo a los opositores.

Pasamos la anunciada sexta ola pandémica, largas semanas en las que las bajas producidas entre el profesorado fueron mal cubiertas a base de guardias y apoyos que saturaron a los no infectados, semanas durante las cuales se produjo un claro regateo por parte de la Administración en el número de infectados, que redujo al mínimo, a menudo ignorando las pautas del plan de contingencia referidas al aislamiento de grupos.

Vino la estabilización a la baja del número de positivos por COVID entre docentes, alumnado y personal laboral de los centros educativos, y la preocupación pasó a ser la inacción del MEFP en la convocatoria de oposiciones de este año.

Tras reiteradas peticiones de los sindicatos representativos de Ceuta y Melilla, el MEFP convocó el Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla para el lunes 7 de marzo, a una reunión telemática con dos puntos principales, las oposiciones de 2022 y la modificación de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla.

A dicha reunión los sindicatos acudimos con dos posturas enfrentadas y dando por sentado que no se podrían convocar las oposiciones según un hipotético nuevo Real Decreto que todavía no se había publicado. CCOO Ceuta defendía la no convocatoria de oposiciones este año y un año más



de moratoria para aplicar el nuevo real decreto. Todos los demás sindicatos, incluido CCOO Melilla, apoyamos la realización de las oposiciones bajo el Real Decreto vigente y convocando todas las plazas de reposición.

Después de escuchar a los sindicatos, el Director General José Manuel Bar dejó claro que sí habría oposiciones este año y que no se plantearía ninguna moratoria. Según la Administración, para llegar al objetivo acordado de reducir al 8% el profesorado interino, tal y como establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; en las futuras convocatorias de 2023 y 2024 las plazas ofertadas corresponderían al cupo de estabilización.

El martes 8 mediante un comunicado el MEFP confirmó que convocaría con carácter inmediato las oposiciones al Cuerpo de Maestros por el actual Real Decreto, como estaban haciendo todas las Comunidades Autónomas y que solamente se dispondría de 30 plazas de reposición para cada ciudad.

El miércoles 9, la Junta de Personal Docente nos reunimos en la Dirección Provincial para la distribución de las plazas entre las distintas especialidades. También hemos estado trabajando y reuniéndonos con el Ministerio para trabajar sobre distintas propuestas de modificación de la Orden que regula las listas de interinos en Ceuta y Melilla, y también sobre posibles modificaciones en la convocatoria de oposiciones de este año.



ESPECIALIDAD	PLAZAS
Infantil	7
Primaria	11
Inglés	3
Educación Física	3
Pedagogía Terapéutica	3
Audición y Lenguaje	3

Por otra parte, estamos a punto de terminar con gran éxito de acogida el curso “Multilingüismo y diversidad cultural, Ceuta y Melilla”, elaborado por afiliados de ANPE Ceuta y con el soporte de ANPE y la Universidad de Nebrija. Dado el interés despertado y su especial valoración en la puntuación de méritos en las listas de interinos de Ceuta y de Melilla, esperamos lanzar nuevas ediciones de este curso de forma regular.

Melilla

ANPE reclama un mínimo de respeto para los opositores al Cuerpo de Maestros 2022

Las oposiciones al Cuerpo de Maestros para este año 2022 se están enquistando más de lo debido, más de lo esperado y más de a lo que nos tienen acostumbrados nuestros gobernantes.

Los opositores que se van a presentar en la Ciudad Autónoma de Melilla a las oposiciones están sufriendo un vértigo indescriptible. Es inconcebible que a día de hoy, a 3 meses de producirse estas pruebas, no sepan aún por qué RD se va a regir este proceso selectivo.

Unas oposiciones implican un sacrificio enorme, además de un sinfín de horas de estudio, dejar de lado los hobbies, la familia, los amigos y básicamente todo, excepto el temario a estudiar.

ANPE, desde la primera reunión que se mantuvo con la Dirección Provincial de Educación en Melilla (6 de Septiembre de 2021) lleva perseverando, persistiendo y machacando este tema tan importante para todos y cada uno de los opositores.

En Octubre tuvimos una reunión telemática con el Director General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, José Manuel Bar, en la que ANPE una vez más, sin cesar por el bien de los opositores, le manifestó su inquietud porque no teníamos conocimiento oficial de las especialidades del cuerpo de maestros

que iban a convocarse, aunque varíe el número de vacantes. El Director General mostró su total conformidad con la inquietud de ANPE ante este hecho y prometió mayor celeridad y aunque ANPE intentó robarle un compromiso público, indicó que iba a trabajar en ello nada más llegar a Madrid.

Hasta el 7 de Marzo, fecha en la que tuvimos la reunión del Grupo de Trabajo de Ceuta y Melilla, no supimos que iban a convocarse oposiciones, puesto que estaba encima de la mesa la posibilidad de que se congelaran.

Desde el lunes 7 de Marzo (ya de por sí tardísimo), vienen las prisas. El lunes confirman que va a haber convocatoria de oposiciones, el martes nos dicen el número de vacantes (30) y el miércoles se hizo la repartición del número de vacantes por especialidades, pero en la nota de prensa que sacó el MEF no indican si va a ser por el RD 276/2007 o con el nuevo, por lo que aún cabe la posibilidad de que sea por el nuevo.

Las modificaciones que introduce este borrador transforma completamente el proceso selectivo, por lo que ANPE no entiende esta agonía por la que se está haciendo pasar a los opositores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Desde ANPE pedimos un mínimo de respeto, consideración y decoro con nuestros opositores.

ANPE destaca “el rol desempeñado por la profesión docente en hacer efectiva la igualdad de género”
En el Día Internacional de la Mujer, ANPE Melilla quiere poner en valor la educación para la igualdad de género hoy para una mañana.

MELILLA HOY EDUCACIÓN
ANPE critica que no se haya clarificado a día de hoy el modelo de examen para las oposiciones al cuerpo de maestros
El sindicato avisa que tan sólo quedan tres meses para el examen y estos “aún desconocen las reglas de juego”

“Igualdad de género hoy para una mañana sostenible”

ANPE. En este día tan señalado, ANPE quiere destacar la relevancia del rol desempeñado por la profesión docente en hacer efectiva la igualdad de género en todos los ámbitos de nuestra sociedad y expresar el convencimiento de que la Educación es una herramienta clave para lograrla.

Onda Cerro Melilla
@ondacerromelilla
Hemos arrancado la segunda parte del programa es David Azancot, presidente de @anpemelilla, con el que hemos hablado de la reunión del Grupo de Trabajo de #Ceuta y #Melilla.
ondacerromelilla.net/ml/images/stor...

MELILLA HOY SINDICATOS
ANPE asegura que hay que equiparar salarialmente a los docentes de Melilla con los del resto de España
Antonia Calderín
ANPE asegura que en enero viene con recibo cómo sus compañeros docentes de Castilla y León tendrán mejoras en sus puestos de trabajo. Un progreso conseguido en parte gracias al aumento de las plantillas y la reducción del horario lectivo. Todo esto muy necesario en Melilla, ya que los datos hablan por sí solos.
De qué modo, señala que...
Los docentes También subraya que en Melilla...

ANPE pide el mismo salario de los docentes de Melilla con el resto de España

Aseguran que los melillenses están dejando de percibir casi 500 euros de diferencia por el año. Crean que ahora es el turno de los docentes de Melilla que el congreso de Educación de la Junta de Andalucía, Javier Fernández, ha anunciado que la Comisión de Educación va a llamar a los sindicatos educativos a una mesa sectorial para dar respuesta a la demanda de la equiparación salarial. ANPE pide la equiparación salarial de los docentes de Melilla con el resto de España.

ANPE ve “inconcebible” que no se sepa con qué normas se convocarán las pruebas

El sindicato dice que lo único claro es que habrá exámenes en la ciudad sin que se aclare por qué normas se registrarán.
T.M. MELILLA
El sindicato de enseñanza ANPE aseguró ayer lunes que la gestión “irresponsable, intransparente, inabordable e incomprensible” que a día de hoy se vive en el ámbito de la Educación en Melilla...

TODOS CON LA EDUCACIÓN
ANPE Melilla
El sindicato de enseñanza ANPE Melilla es un profesorado, un sindicato.
Los opositores siguen sin tener claro cómo serán sus exámenes. Las oposiciones siguen sin tener claro cómo serán sus exámenes. Las oposiciones siguen sin tener claro cómo serán sus exámenes. Las oposiciones siguen sin tener claro cómo serán sus exámenes.



Revista profesional



Atención telefónica



Información por Whatsapp



Atención personalizada en tu centro educativo



Asesoría jurídica



¿Qué servicios da ANPE?



Atención en sede



Cursos de formación



Convenios con empresas



Servicio del Defensor del Profesor

Olimpiada Matemática Thales

El sindicato ANPE patrocinó el evento Olimpiada Matemática Thales, celebrada el 12 de marzo de 2022 en su sede de Torre del Mar (Málaga).

En dicho evento participaron más de 70 alumnos de 2º de la ESO de Institutos de Vélez-Málaga, Torrox, Torre del Mar, Cómputa, Nerja, Torremolinos, El Palo, Antequera y Málaga.

El tangram con el logotipo de dicha institución causó gran sensación entre propios y extraños.

La OMTM desea manifestar su enorme gratitud, y trasladar el agradecimiento de los participantes.



PREMIUM Ver más

DESTACADOS Ver más

NOVEDADES Ver más

Deporte Ver Más

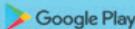
¿Aún no sabes lo que CLUB ANPE te ofrece?

Si no estás registrado, regístrate siguiendo las instrucciones.

Escanea el código QR con tu móvil y ¡regístrate!



Recuerda indicar, en el formulario de registro, el código de activación que te facilitará tu sede.

Descárgate la APP Premium Benefits, ya disponible en  App Store  Google Play 

 #ANPEcontigo clubanpe.premiumbenefits.es



REVISTA@ VENTANA ABIERTA



revista digital de afiliados a ANPE

Participa en la revista digital Ventana Abierta

Requisitos para publicar (ver normas de publicación en www.revistaventanaabierta.es):

Ser afiliado a ANPE.

Enviar un escrito en Word (4000- 15.000 caracteres) interlineado sencillo y Times New Roman o Arial 12 pt. incluir autor y DNI, al final. A parte, una imagen, como mínimo, libre de derechos.

Se tendrán en cuenta la estructura y el contenido de los artículos, la correcta utilización de las normas APA. Así como, la calidad científica, técnica y/o didáctica - fruto de reflexiones teóricas y/o investigaciones realizadas -, el carácter inédito de las publicaciones, y una correcta redacción.

ANPE certificará los artículos publicados a efectos de méritos para Concursos y Oposiciones bajo el código ISSN de la revista.

El consejo de redacción selecciona los artículos recibidos, no haciéndose responsable de su contenido ni manteniendo correspondencia sobre los mismos, así como de las decisiones finales de las comisiones de baremación de las distintas convocatorias a las cuales se presenten los artículos publicados y certificados. No se mantendrá correspondencia alguna con los autores sobre el contenido de los artículos enviados, como norma general. Los autores con el envío de sus artículos aceptan cumplir las normas de publicación.



ENTRADA EN VIGOR LOMLOE 19/01/2021

"Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre BOE" núm. 340, de 30 de diciembre



DISPOSICIÓN ADICIONAL 7ª

Normativa sobre el desarrollo de la profesión docente

UN AÑO
SIN
NOTICIAS

27-01-2022

TARDE



El Ministerio presenta el documento de debate

"24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente".

La ley establecía el 19 de enero de 2022 como fecha límite.

ANPE EXIGE

SINDICATO INDEPENDIENTE

- Proceso de negociación real
- Hoja de ruta
- Calendario de la negociación

PARA ANPE EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE, DEBE INCLUIR UNA DOBLE VERTIENTE

1 LEY QUE REGULE LA PROFESIÓN DOCENTE

- › Identidad de la profesión
- › Código deontológico
- › Formación inicial para la docencia no universitaria

2 ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

- › Establecimiento de la carrera profesional
- › Regulación de ingreso y acceso hasta la jubilación
- › Avance en el prestigio de la profesión docente

MEMORIA ECONÓMICA QUE ASEGURE SU IMPLANTACIÓN



anpe.es